Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lunes 09 de noviembre de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

Resumen ejecutivo

SCJN | OAJ | TDJ | Tribunales y Juzgados | TEPJF | Información general | Columnas Políticas | Caricaturas

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

El Economista: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Órgano de Administración Judicial (OAJ) y las representaciones sindicales acordaron realizar ajustes al esquema de evaluación del personal de carrera judicial del Poder Judicial de la Federación. Las modificaciones contemplan eliminar cualquier efecto sancionatorio o de separación del cargo, suprimir las evaluaciones extraordinarias promovidas por titulares y revisar criterios que puedan implicar valoraciones subjetivas. Asimismo, se acordó mantener mesas permanentes de diálogo con la base trabajadora. *Cobertura en la Web/Reporte Índigo -sitio-, Eje Central -sitio-, Expansión Política -sitio-, Entorno político, La Capital, Cuarta Plana, Central Municipal -sitio-, López Dóriga Digital -sitio-, Reporte Noticias -sitio-, Lee Aquí -sitio-, Luces del Siglo Qroo, Yucatán a la Mano, AM Celaya, Primera Persona, Hoja de Ruta, Los Periodistas, MVS Noticias, Post Data, El Clarinete, Diario Evolución, Noticias PV Nayarit, Plumas Libres, El Heraldo de Aguascalientes, Mega Noticias Sin, Palabras Claras, Sonora Presente y El Imparcial.*

Medios electrónicos y web

Diario de Chiapas -sitio- y *Gobernantes -sitio-*: el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz sostuvo un encuentro con los presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a quienes presentó un proyecto de iniciativa para impulsar una nueva reforma al Poder Judicial.

Grupo Radiofónico y Medios -sitio-: la ministra Yasmín Esquivel Mossa se reunió en Acapulco con personas juzgadoras federales de Guerrero para intercambiar experiencias sobre la labor jurisdiccional. Destacó la importancia del diálogo, la independencia y una justicia cercana a las personas.

Entre Juristas -sitio-, Quadratín Yucatán -sitio- y *Diario de Yucatán -sitio-*: el ministro Irving Espinosa Betanzo destacó, durante la clausura de la segunda etapa de los "Diálogos por la Justicia Abierta" en Mérida, Yucatán, la importancia de mantener espacios de diálogo con la ciudadanía y las comunidades para conocer sus experiencias y necesidades en materia de impartición de justicia.

Tinta Pública Noticias -sitio-: el ministro Irving Espinosa Betanzo participó en un conversatorio en la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO-SERVYTUR) de Mérida, Yucatán, donde destacó la relevancia de ofrecer certeza jurídica, proteger los derechos de quienes desarrollan actividades económicas y fortalecer la confianza en las instituciones.

Pulso del Sur -sitio-: los ministros Arístides Rodrigo Guerrero García y Giovanni Azael Figueroa Mejía participaron en el Congreso Nacional "Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores: Desafíos Actuales", donde abordaron, respectivamente, los derechos de las personas mayores frente al entorno digital y los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la protección de sus derechos.

En redes sociales, la SCJN publicó una tarjeta informativa (*X*) y una tarjeta sonora (*X*) sobre las cuatro nominaciones obtenidas por Plural TV en los "Premios TAL 2026", por producciones relacionadas con derechos humanos, pedagogía jurídica y lenguas indígenas. En *TT*, compartió los asuntos más relevantes resueltos por el Pleno durante la semana. Asimismo, anunció en *X* y *FB* la apertura de la exposición "Tiempos de Cambio", dedicada a los acontecimientos históricos y procesos sociales que han transformado la impartición de justicia en México.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama compartió en *X* y *FB* su columna publicada en *El Universal*, en la que escribió sobre Carmen Serdán Alatriste y su participación en la Revolución Mexicana. Asimismo, recordó en *X* y *FB* que se cumplieron dos años de la sesión en la que se resolvió la inimpugnabilidad de la reforma constitucional en materia judicial. Finalmente, informó en *IG*, *FB* y *X* sobre los asuntos resueltos por la Corte durante la semana.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf explicó en *FB* que juzgar con perspectiva de persona mayor implica reconocer y proteger sus derechos, respetar su autonomía y voluntad, y evitar que la edad represente una barrera para acceder a la justicia.

El ministro Irving Espinosa Betanzo felicitó en *X*, *IG* y *FB* a Mardonio Carballo y al equipo de *Plural TV* por las cuatro nominaciones obtenidas en los "Premios TAL 2026", y destacó el trabajo realizado en sus producciones.

Resumen ejecutivo

OPINIÓN

Red Compartida ***(La Prensa)*** **"El oficio político del presidente de la Corte"** Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, tuvo una intervención determinante para destrabar el conflicto laboral y poner fin al paro de trabajadores del Poder Judicial. Ante el rechazo a los mecanismos de evaluación, abrió el diálogo y ofreció certeza sobre los derechos laborales. El acuerdo deja un mensaje político: la transformación judicial necesita construir consensos con quienes sostienen su operación diaria. Aguilar asumió la interlocución, evitó que el conflicto escalara y fortaleció su liderazgo. Porque una cosa es encabezar el nuevo Poder Judicial y otra demostrar capacidad para gobernarlo.

Sacapuntas ***(El Heraldo de México)*** **"Gana el diálogo"** Autoridades del PJF, encabezadas por Hugo Aguilar, presidente de la Corte, y representantes de los Comités Ejecutivos del Sindicato de Trabajadores del PJ, acordaron que el proceso de evaluación al personal de carrera judicial no tendrá efectos sancionatorios ni implicará separación del cargo. Así desaparece cualquier riesgo de paro y se da certidumbre a los trabajadores.

María Fernanda Santos de la Rosa ***(El Universal -sitio-)*** **"La Suprema Corte y el *continuum* de la violencia feminicida"** El 16 de noviembre de 2009 se emitió la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos conocida como "Campo Algodonero" por la que se declaró responsable a México por la omisión de prevenir y atender con debida diligencia las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres, y sus asesinatos. Se reconoció la violación a los derechos de las niñas y mujeres a vivir libres de violencia y ordenó reparaciones con vocación transformadora de las condiciones y contextos que reproducen la violencia contra las mujeres. En diciembre de 2025 la Corte IDH volvió a condenar a México por la desaparición, violencia sexual y feminicidio de Lilia Alejandra García Andrade, de 17 años y madre de dos hijos, así como por la falta de protección y las agresiones perpetradas contra su madre, Norma Esther Andrade, durante su búsqueda de verdad y justicia. También reconoció las afectaciones a los hijos de Lilia Alejandra, quienes fueron objeto de revictimización. Ambas sentencias permiten señalar que la violencia feminicida no termina con la muerte de una mujer, por el contrario, sus consecuencias alcanzan a quienes sobreviven. En el caso de Lilia Alejandra, se remarcó que la obligación estatal exige garantizar la no repetición de los hechos y proteger a las víctimas indirectas. Bajo estos antecedentes, es que debe analizarse la reciente atracción aprobada en sesión de 26 de octubre de 2026 del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo registro de Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 783/2026, relativa al amparo en revisión 284/2026 del índice del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.

Felipe de la Mata Pizaña/Magistrado del TEPJF ***(La Silla Rota -sitio-)*** **"¿Puede la elección de una rectoría universitaria ser revisada por la justicia electoral?"** El trece de mayo se llevó a cabo la jornada para renovar la rectoría de la UABJO. Concluida la elección, la Comisión Electoral realizó el cómputo final de la votación, declaró la validez del proceso y expidió la constancia de mayoría a favor de la candidatura que obtuvo el mayor número de votos. Un excandidato a rector impugnó esos actos ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca… Sin embargo, el Tribunal local se declaró incompetente para conocer del asunto, al estimar que la controversia no correspondía a la materia electoral. En contra de esa determinación, el actor promovió juicio de la ciudadanía ante la Sala Superior. La Sala Superior determinó que los agravios eran ineficaces, porque partían de la premisa equivocada de que toda elección realizada mediante voto o deliberación colectiva puede ser revisada por las autoridades jurisdiccionales electorales. Bajo esa lógica, la elección de la persona titular de la rectoría de la UABJO, aun cuando incluyó etapas semejantes a las de una elección, se mantiene dentro del ámbito interno de organización y funcionamiento de una institución académica autónoma. Por ello, no guarda relación con la integración de órganos del poder público ni con el ejercicio de la soberanía popular mediante sufragio ciudadano. Este tipo de controversias pertenece al ámbito interno universitario y no al sistema de medios de impugnación electoral.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: Tenía el clan Taddei red de prestanombres | **Reforma:** Usan Anticorrupción para ¡extorsiones! | **Milenio Diario:** INE solicitó a FGR investigar los contratos de la era Córdova | **La Jornada:** Crece brecha salarial en el INE; consejeros ganan más que Sheinbaum | **Excélsior:** El INE ofrece diálogo y mejoras para empleados | **La Razón de México:** Caso Segalmex: van 2 denuncias más ante FGR y suman 13; aún sin aclarar, 2 mil mdp | **El Heraldo de México:** Blinda INE adquisición de materiales electorales | **El Sol de México:** Coparmex pide bajar ritmo del alza salarial | **Reporte Índigo:** La factura de la corrupción | **Publimetro:** INE propone alza salarial de 6 % ante la amenaza de paro | **24 Horas:** México está en la mira de los inversionistas | **Eje Central:** Defiende Sheinbaum los nuevos criterios de Infonavit | **El Financiero:** Desde septiembre se discutió bajar tasa: Banxico |

Resumen ejecutivo

LA PRENSA HOY

El Economista: Salario mínimo del 2027: el reto de acercar posturas de IP y sindicatos | **Ovaciones:** Ofrece INE aumento de $700 al mes para evitar paro nacional; lo batean | **La Crónica de Hoy:** Suma Harfuch dos éxitos en seguridad | **Diario de México:** Acusa ONG nulo análisis para restringir celulares | **ContraRéplica:** Inmobiliaria maniobra para apropiarse zona protegida en NL |

Política y sociedad

Milenio Diario, *Excélsior*, *El Heraldo de México*, *24 Horas*, *El Financiero*, *El Economista* y *La Crónica de Hoy:* la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo entregó viviendas del Infonavit y constancias de liquidación de créditos del Fovissste en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; además, supervisó la construcción de la hidroeléctrica Chicoasén II.

Reforma, *El Universal*, *Milenio Diario*, *Excélsior* y *El Heraldo de México:* autoridades federales detuvieron en Zapopan, Jalisco, a Rafael Álvarez Ayala, *El R2*, líder de la célula criminal *Los Rs* y vinculado con el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

Reforma, *El Heraldo de México* y *Diario de México:* el alcalde de Río Bravo, Tamaulipas, Miguel Ángel Almaraz Maldonado, fue localizado con vida y en buen estado en Saltillo, Coahuila, tras ser privado de su libertad por un grupo armado en Zacatecas.

Reforma y *Milenio Diario:* trabajadores de Módulos de Atención Ciudadana del INE rechazaron el aumento salarial de 6 % ofrecido por el instituto y mantuvieron el llamado a un paro indefinido en 750 centros de 20 entidades.

El Universal: la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México impuso más de nueve mil infracciones a transportes de sustancias peligrosas entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 por circular en carriles centrales, segundos niveles de vías de acceso controlado y estacionarse en sitios prohibidos.

El Sol de México: México actualizará su plan para controlar y eliminar el brote de sarampión iniciado en febrero de 2025 con asesoría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), organismo que evaluará si el país conserva su certificación como territorio libre de la enfermedad.

Economía

El Financiero y *El Economista:* la mezcla mexicana de crudo de exportación registró una caída semanal de 20.27 %, su mayor retroceso desde abril de 2020; el descenso estuvo relacionado con la caída internacional del petróleo.

El Economista: el gobierno federal redujo por segunda semana consecutiva el subsidio complementario al diésel, que quedó en 1.59 pesos por litro para el periodo del 7 al 13 de noviembre; además, disminuyó los estímulos fiscales a las gasolinas Magna y Premium.

El Financiero: el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, previó que antes de concluir 2026 se aprueben 28 proyectos eléctricos con participación privada, incluidos en el Plan de Inversión en Infraestructura 2026-2030.

La Crónica de Hoy: el cambio climático podría reducir la producción de maíz en el sur-sureste de México y elevar su precio; el beneficio económico será limitado para los pequeños productores.

Internacional

El Sol de México y *Diario de México:* el papa León XIV concluyó su visita de casi dos días a Uruguay, donde llamó a superar las divisiones políticas; posteriormente, arribó a Buenos Aires, Argentina, donde fue recibido por el presidente Javier Milei.

La Jornada: el presidente Donald Trump calificó como un *gigantesco retroceso* los resultados de las elecciones intermedias en Estados Unidos, en las que su partido perdió el control del Congreso, y reconoció que su política migratoria fue *demasiado dura*.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Irán ejecuta a tres hombres acusados de colaborar con Israel y EU durante protestas ***(El Economista -sitio-)*** Las autoridades de Irán ejecutaron este domingo 8 de noviembre a tres hombres acusados de colaborar con Israel y Estados Unidos durante las protestas antigubernamentales de enero de 2026, informó el poder judicial iraní. Los ejecutados fueron identificados como Hassan Divband, Hamid Kazemi y Reza Zanganeh, quienes habían sido condenados a muerte por su presunta participación en operaciones contra la seguridad nacional. De acuerdo con la agencia *Mizan Online*, vinculada al poder judicial iraní, las sentencias fueron ejecutadas después de recibir la confirmación de la Corte Suprema.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Expresidente Peña es llevado a prisión; "estaré mucho tiempo" ***(El Financiero)*** El expresidente de Paraguay Santiago Peña quedó este sábado en prisión preventiva, tras ser imputado por su presunta responsabilidad en la crisis bancaria que dejó a millones de personas ahorradoras sin acceso a sus depósitos y precipitó su destitución, informó el juez Humberto Otazú.

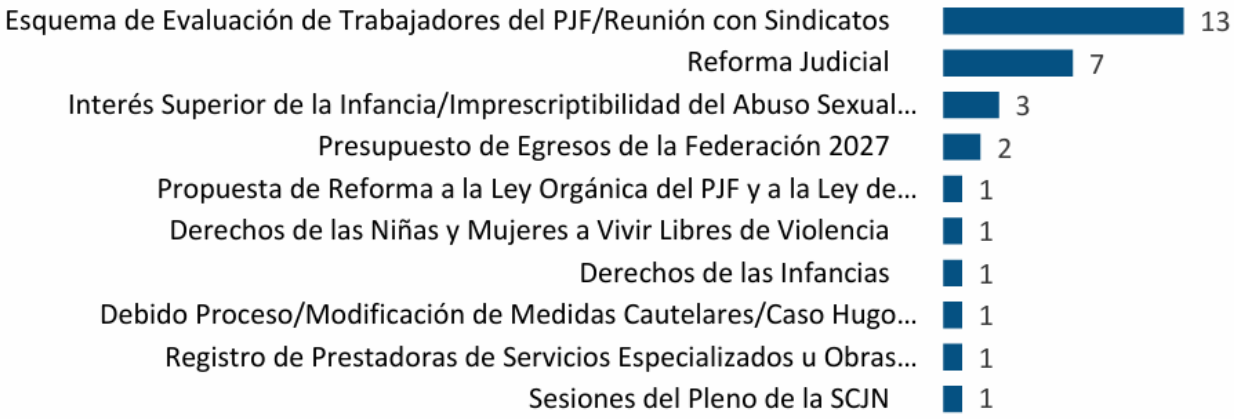
Fiscalía de Paraguay allana la mansión del expresidente Peña ***(La Jornada)*** La fiscalía paraguaya allanó ayer la residencia del expresidente de Paraguay Santiago Peña, a 50 kilómetros de Asunción, en el marco de la investigación por el colapso bancario que precipitó su destitución y detención, informó el Ministerio Público.

Numeralia

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO

Milenio (6), Reforma (4), El Financiero (4), El Economista (4), La Razón (3), Excélsior (2), La Jornada (2), El Heraldo de México (2), El Universal (1), 24 Horas (1), La Prensa (1), Ovaciones (1), ContraRéplica (1) y Metro (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 14

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 15

ARTÍCULOS 02

IMAGEN DEL DÍA



Isaac del Toro cerró una temporada histórica al conquistar el Tour de France EFGH Singapore Criterium, tras imponerse al francés Paul Seixas en los últimos kilómetro en el circuito de Marina Bay. El ciclista mexicano sumó 12 victorias oficiales en 2026, entre ellas los títulos del UAE Tour, Tirreno-Adriático, Tour Auvernia-Ródano-Alpes y Vuelta a Alemania, además de un tercer lugar en la clasificación general del Tour de Francia y el liderato de la categoría juvenil. Su desempeño lo llevó a cerrar el año en el primer puesto del ranking mundial de la UCI.

Fotos: *Stanley Photos*

EL UNIVERSAL	**TENÍA EL CLAN TADDEI RED DE PRESTANOMBRES** Las siete empresas relacionadas con los hermanos Hernández Casillas, señalados por obtener contratos por más de 2 mil 740 millones de pesos de organismos locales electorales desde la época de los 90, a través de fraudes en contratación de materiales, operaban con prestanombres.
REFORMA	**USAN ANTICORRUPCIÓN PARA ¡EXTORSIONES!** La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro, denunció ante la FGR a "quien resulte responsable" por la falsificación de su firma y alteración de papelería oficial con fines de extorsión.
MILENIO Diario	**INE SOLICITÓ A FGR INVESTIGAR CONTRATOS DE LA ERA CÓRDOVA** El INE pidió a la Fiscalía General de la República que rastree "beneficios indebidos" a proveedores en los últimos 10 años, que identifique a todas las personas que pudieron haber "participado, facilitado o encubierto" esta red de corrupción por la que se señala a Guadalupe Taddei, y que actúe de manera inmediata para impedir destrucción o alteración de esos archivos.
La Jornada	**CRECE BRECHA SALARIAL EN EL INE; CONSEJEROS GANAN MÁS QUE SHEINBAUM** Dentro del Instituto Nacional Electoral (INE) se vive una marcada desigualdad salarial. En la parte alta de su estructura hay por lo menos 694 personas que gozan de remuneraciones brutas de más de 100 mil pesos mensuales, entre consejeros, directores, subdirectores, asesores, vocales ejecutivos locales titulares de unidad.
EXCELSIOR	**EL INE OFRECE DIÁLOGO Y MEJORAS PARA EMPLEADOS** En respuesta a la demanda de cerca de cinco mil trabajadores de Módulos de Atención Ciudadana, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció acciones enfocadas en la justicia laboral, las cuales incluyen el compromiso de reforzar el cumplimiento de las jornadas de trabajo, asegurar los descansos reglamentarios y respetar de manera estricta los 30 minutos destinados al consumo de alimentos.
La Razón	**CASO SEGALMEX: VAN 2 DENUNCIAS MÁS ANTE FGR Y SUMAN 13; AÚN SIN ACLARAR, 2 MIL MDP** Un monto sin aclarar por más de dos mil millones de pesos y más de una decena de denuncias penales por el ejercicio irregular de recursos públicos tiene pendientes con el Estado el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), a casi dos años de formalizarse su extinción, reveló la Auditoría Superior de la Federación.
EL HERALDO DE MÉXICO	**BLINDA INE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTORALES** El Instituto Nacional Electoral (INE) blindó las contrataciones de materiales electorales a través de mecanismos de vigilancia por parte de organismos internos y externos, ya que estos materiales tendrían costos superiores a los dos mil millones de pesos.
El Sol de México	**COPARMEX PIDE BAJAR RITMO DEL ALZA SALARIAL** LEÓN. Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió que mantener los aumentos de doble dígito al salario mínimo puede poner en riesgo la supervivencia de pequeñas y medianas empresas, provocar cierres y empujar negocios a la informalidad.
Indigo	**LA FACTURA DE LA CORRUPCIÓN** La facturación simulada opera a través de redes de empresas legalmente constituidas que proyectan formalidad para evadir impuestos y ocultar recursos. La falta de información pública sobre beneficiarios finales y contrataciones dificulta dimensionar el daño real a la hacienda.

publimetro	**INE PROPONE ALZA SALARIAL DE 6 % ANTE LA AMENAZA DE PARO** Las personas que tienen una cita para tramitar o recoger su credencial para votar este lunes 9 de noviembre podrían encontrarse con interrupciones en el servicio, debido a un paro convocado por trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE).
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	**MÉXICO ESTÁ EN LA MIRA DE LOS INVERSIONISTAS** María Ariza García Migoya, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), asegura que México atrae la mirada de los inversionistas internacionales, quienes ven con buenos ojos las políticas gubernamentales para combatir la corrupción y mejorar la seguridad.
ejecentral	**DEFIENDE SHEINBAUM LOS NUEVOS CRITERIOS DE INFONAVIT** La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la reestructuración de más de cinco millones de créditos del Infonavit y FOVISSSTE, al exhibir casos de trabajadores que pagaron hasta cinco veces el monto original de sus préstamos sin liquidar sus viviendas.
EL FINANCIERO	**DESDE SEPTIEMBRE SE DISCUTIÓ BAJAR TASA: BANXICO** La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, confirmó que la Junta de Gobierno discutía ya la posibilidad de bajar un cuarto de punto la tasa de referencia desde la decisión de política monetaria de septiembre.
EL ECONOMISTA	**SALARIO MÍNIMO DEL 2027: EL RETO DE ACERCAR POSTURAS DE IP Y SINDICATOS** El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) alista el inicio de las deliberaciones formales para fijar el incremento salarial correspondiente al próximo año. Por parte del sector patronal, representantes de organismos empresariales como Coparmex han planteado acotar el ajuste a un solo dígito, en un rango entre 9 % y 9.9 %, o limitarlo al nivel de la inflación observada más un punto porcentual, con el propósito de mitigar los costos laborales directos y preservar los registros del empleo formal.
OVACIONES	**OFRECE INE AUMENTO DE $700 AL MES PARA EVITAR PARO NACIONAL; LO BATEAN** La víspera del inicio de un paro de labores en los Módulos de Atención Ciudadana, el instituto pone sobre la mesa un incremento salarial de 6 %, el cual representantes del personal calificaron como una burla. Los trabajadores mantienen su exigencia de un alza de 100 % a sus ingresos, que son de alrededor de 9 mil pesos al mes, y que éstos se actualicen anualmente conforme a la inflación.
CRÓNICA	**SUMA HARFUCH DOS ÉXITOS EN SEGURIDAD** Respuesta. El presidente municipal de Río Bravo, Tamaulipas, Miguel Ángel Almaraz Maldonado, fue localizado vivo, luego de que el sábado se reportara su presunto secuestro, junto con varios de sus acompañantes, en la zona limítrofe entre Zacatecas y San Luis Potosí.
DIARIO DE MÉXICO	**ACUSA ONG NULO ANÁLISIS PARA RESTRINGIR CELULARES** Juan Martín Pérez García, coordinador de la organización Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, expuso sus observaciones sobre lo que considera complicaciones técnicas, sociales y pedagógicas que conlleva imponer restricciones al uso de teléfonos móviles en la educación básica de México sin un diagnóstico ni consulta previa.
ContraRéplica	**INMOBILIARIA MANIOBRA PARA APROPIARSE ZONA PROTEGIDA EN NL** La empresa Desarrollo Inmobiliario La Sierrita, S.A. de C.V. pretende apoderarse de una parte del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, Nuevo León, catalogada como Área Natural Protegida, para construir un fraccionamiento campestre.

Lunes 9 de noviembre de 2026 · @ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx · Año 110, Número 39,787 CDMX 36 págs.

TENÍA EL CLAN TADDEI RED DE PRESTANOMBRES

—ALEJANDRA CANCHOLA nacion@eluniversal.com.mx

Cajas Graf y Corporativo Zeg, empresas vinculadas con los hermanos Hernández Casillas, integrantes del clan Taddei señalados por obtener contratos por más de 2 mil 740 millones de pesos de organismos electorales locales, operaban con un esquema en el que personas físicas constituían las compañías y luego cedían los derechos a los hermanos. ● Nación A6

Corporativo Zeg registró más de cinco representantes legales el mismo día.

OFRECEN 6% DE INCREMENTO A TRABAJADORES DEL INE; AMENAZAN CON MOVILIZACIONES EN EL PAÍS ● Nación A8



EL CRUZ AZUL, PUNTERO

Chivas deja ir el liderato

● UD B1



DISPUTA LEGAL

Timbiriche, el nombre que estuvo en juego

● Espectáculos A26



EXPONENTE DE LA RUPTURA

Adiós a Arnaldo Coen, artista experimental

● Cultura A24



Tras el accidente en el Puente de la Concordia, en el que explotó una pipa de gas y murieron 32 personas, se endurecieron las reglas para estos vehículos.

Continúa el transporte de sustancias peligrosas en vialidades prohibidas

—FABIÁN EVARISTO metropoli@eluniversal.com.mx

● De las 9 mil 480 infracciones —del 10 de octubre de 2025 al 10 de septiembre de 2026— que impuso la SSC a transportes de sustancias peligrosas en la Ciudad de México, 8 mil 645 fueron por manejar vehículos de peso bruto superior a 3 mil 857 kilos en carriles centrales y segundos niveles de vías de acceso controlado o por estacionarse en lugares no autorizados. ● Metrópoli A20

9,480 INFRACCIONES se levantaron en la CDMX en un año a transportes de sustancias peligrosas y de carga.

ENCUESTA

Ruth González, del PVEM, lidera las preferencias en San Luis Potosí

● Ruth González Silva, senadora del PVEM, tiene una ventaja de más de 28 puntos sobre sus competidores en la carrera por la gubernatura, de acuerdo con la encuesta más reciente de EL UNIVERSAL. A13

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de San Luis Potosí, ¿por quién votaría?



El oscuro negocio del petróleo venezolano

—MAX AUB edmundo@eluniversal.com.mx

● **Miami.**— La administración del presidente Donald Trump promueve como un gran negocio el acuerdo que cerró con el gobierno venezolano sobre el petróleo.

Expertos advierten que los ingresos derivados de este acuerdo se manejan en la opacidad, sin que haya una contabilidad pública transparente. "Estamos ganando millones", se limita a decir Trump.

● Mundo A15

● **El dato** Bajo el acuerdo, el gobierno de EU tiene derecho de adquirir 20% de la producción de NABEP a precio de costo.

LO VINCULAN CON EL ASESINATO DE CARLOS MANZO

GOLPE AL *CJNG*: tras enfrentamiento capturan a *El R2*

● Fuerzas armadas, con apoyo de la inteligencia mexicana e información de Estados Unidos, capturaron en Zapopan a Rafael "N", alias *El R2*, señalado como líder de *Los Rs*, célula del *Cártel Jalisco Nueva Generación* con operaciones en Jalisco y Michoacán, y vinculada con el asesinato del alcalde de Uruapan Carlos Manzo. *El R2* resultó herido durante el operativo, en el que fueron detenidas otras 19 personas. A12



Rafael Álvarez Ayala.

El "R2" fue herido durante su captura, con la cual contribuyó la DEA, y trasladado a un hospital regional para su atención.

Cae el 'R2' en Jalisco y otros 19 del CJNG

ROLANDO HERRERA

GUADALAJARA.- Tras un fuerte enfrentamiento a balazos, Rafael Álvarez Ayala, alias "R2", identificado como líder de "Los RS", una célula del CJNG, fue detenido junto con otras 19 personas con el apoyo de la DEA.

La operación encabezada por la Secretaría de Marina (Semar), y con información del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) tuvo como resultado esta detención en un restaurante de la ciudad.

"La inteligencia compartida por la DEA ayudó a las autoridades mexicanas a localizar a 'R2', quien también es buscado en Estados Unidos por cargos federales de tráfico de drogas y armas de fuego", informó ayer la DEA.

"Esta célula está relacionada principalmente con extorsión, tráfico de drogas, homicidio, privación ilegal de la libertad, secuestro y agresiones contra las autoridades. Entre sus víctimas de extorsión se encuentran empresarios y productores de aguacate", indicó en redes Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad federal.

Los elementos de la Unidad de Operaciones Especiales de la Marina repelieron la agresión armada, por lo cual el "R2" recibió al menos dos balazos, por los que fue atendido en un hospital de la zona.

Asimismo, un elemento naval resultó herido.

"R2" cuenta con una orden de aprehensión vigente por homicidio calificado, emitida por un juzgado de Apatzingán, Michoacán, así como otra con fines de extradición a Estados Unidos.

Aunque la situación fue controlada, en las inmediaciones de la zona hubo un fuerte despliegue de Fuerzas Armadas.

La captura ocurrió a poco más de tres meses de la detención de su hermano Ramón Álvarez Ayala, alias "R1", identificado como líder de "Los RS" y señalado por las autoridades como autor intelectual del asesinato del ex Alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

La organización criminal comandada por los "RS" tiene presencia en municipios como Apatzingán, Uruapan y Morelia, además de operar en Jalisco.

Desde 2018, autoridades de México detectaron que el "R2" utilizaba el seudónimo de Rafael González Sánchez. En su historial criminal registra diversas órdenes de aprehensión cumplimentadas previamente en 2003, 2007, 2012, 2014 y 2025.

NACIONAL 6

MENTIRAS Y BESOS

Danna besó anoche a Belinda en la última función del musical Mentiras All Stars.



BESO EN LA ÚLTIMA FUNCIÓN

reforma.com/gente



¡LA CORONA!

Mercedes logró el título de constructores de la F1, tras sumar 22 puntos en el GP de Brasil. Lando Norris fue el vencedor de la carrera, Verstappen y Hadjar completaron el podio.

LUNES 9 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 58 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,994 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Denuncia Buenrostro falsificación de su firma y papelería oficial

Usan Anticorrupción para ¡extorsiones!

Atemorizan a proveedores y salpican a Ulises Lara

REFORMA / STAFF

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro, denunció ante la FGR a "quien resulte responsable" por la falsificación de su firma y alteración de papelería oficial con fines de extorsión.

La denuncia a la que tuvo acceso REFORMA, señala que empresarios y proveedores del Gobierno fueron chantajeados con documentos presuntamente oficiales con papel membretado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en donde la titular de la dependencia daba instrucciones a subalternos para indagar a empresarios por supuestos ilícitos.

El documento era exhibido a los proveedores como amenaza para consumar la extorsión.

La denuncia penal fue presentada ante la Fiscalía el pasado 6 de agosto por Mauricio Elpidio Montes de Oca Durán, Director de Asuntos Penales y Estratégicos de la Unidad de Combate a la Impunidad de la Secretaría Anticorrupción.

Conforme la querella, Montes de Oca indica que el 29 de julio pasado se tuvo conocimiento de que una persona de manera anónima señaló la existencia de un oficio supuestamente suscrito por Buenrostro y que ella aseveró que no lo había elaborado. Por ello, dice Montes de Oca, "se presume que es apócrifo, motivo por el cual se hace la denuncia para su investigación". La clave del expediente es FED/CDMX SZS/ 0003777/2026.

La instrucción que presuntamente daba Buenrostro a sus subalternos en el oficio falsificado decía que existía una orden directa de Ulises Lara, Fiscal Especial de Asuntos Relevantes de la FGR para investigar a proveedores. Uno de los oficios presuntamente apócrifos a los que tuvo acceso REFORMA tiene fecha de 4 de junio de 2026.

Lara renunció el pasado 14 de julio a la Fiscalía de Asuntos Relevantes. Su dimisión fue de manera intempestiva y hasta ahora no existe ninguna explicación sobre las causas de su salida ni si tiene relación con la denuncia de Anticorrupción presentada dos semanas después de su salida.

Según el documento presuntamente apócrifo, se ordenaba que si alguno de los empresarios mencionados se encontraba "en condiciones contrarias a las leyes aplicables en la materia deberá iniciar el procedimiento disciplinario correspondiente dando conocimiento a la FGR para que lo tome en cuenta en la esfera de sus atribuciones".

Dicho documento era utilizado con fines de extorsión pues al mostrárselo a los proveedores enlistados se les hacía creer que estaban bajo investigación y se les pedía dinero para frenar las supuestas indagatorias. Una persona no identificada llamaba a los empresarios implicados y les ofrecía convencer a Lara de detener los procesos de investigación.

REFORMA pudo conocer que algunos proveedores hicieron del conocimiento a Buenrostro de esas advertencias, lo que llevó a la funcionaria a emprender acciones legales.

EXTORSIÓN Y DUDAS

La Secretaría Anticorrupción, Raquel Buenrostro, denunció en julio ante la FGR manipulación de documentos para extorsionar a empresarios, en el que fue señalado Ulises Lara, ex Fiscal de "Asuntos Relevantes" de la Fiscalía. Lara renunció el 4 de junio y su salida no ha sido aclarada.





1940 - 2026

RUPTURA, DE LUTO

Arnaldo Coen, unos de los últimos representantes de la Generación de la Ruptura, falleció ayer a los 86 años. El artista destacó por su libertad creativa y su vocación experimental; en 2014 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes. CULTURA 16

LIBRA PLAGIO; HAY TRES VERSIONES

El Alcalde panista de Río Bravo, Tamaulipas, Miguel Ángel Almaraz, libró un plagio con tres versiones distintas:

1. Fue localizado en un operativo federal.
2. Rescatado en un retén de la Policía de Coahuila.
3. Escapó de sus secuestradores y deambuló 80 kilómetros.

NACIONAL 2



Mauro de la Fuente

Anuncian paro en INE; ofrecen 6% de aumento

NADIA ROSALES

Trabajadores de los módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron de un paro nacional de labores hoy lunes en demanda de mejores salarios y condiciones laborales.

El INE les ofrece una aumento del 6 por ciento, pero ellos exigen casi un 100 por ciento.

Edgar Fernández, representante de los empleados, informó a Grupo REFORMA que la mayoría de los módulos de credencialización permanecerán cerrados hoy.

Además, a las 10:30 horas realizarán una protesta frente a las oficinas del Consejo General del INE, en Viaducto Tlalpan, en la Ciudad de México.

Aseguró que sólo Yucatán, Colima y Puebla quedarían fuera de la movilización, debido a que trabajadores de esas entidades han recibido amenazas para no participar.

Los inconformes exigen un aumento equivalente a dos salarios mínimos, para pasar de los actuales 9 mil 600 pesos mensuales a cerca de 19 mil pesos.

Fernández señaló que perciben 4 mil 600 pesos quincenales, pese a realizar funciones especializadas que requieren capacitación constante y, en muchos casos, estudios de licenciatura.

Ante las protestas, el INE anunció una propuesta de incremento salarial de 6 por ciento para el personal con nivel FAI, que entraría en vigor en enero de 2027.

En un comunicado, el organismo también ofreció respetar las jornadas laborales y los descansos, establecer periodos vacacionales fijos, ampliar la capacitación dentro del horario de trabajo y renovar el equipo tecnológico, además de garantizar el suministro oportuno de insumos.

El Instituto planteó fijar una semana de vacaciones del 24 de diciembre de 2026 al 1 de enero de 2027, mientras que los cinco días restantes se otorgarían de manera escalonada, de acuerdo con las necesidades del servicio.

NACIONAL 4

Pide MC a Samuel García dar la cara ante ASF

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- El dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, demandó ayer al Gobernador Samuel García dar la cara y responder a los señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre triangulaciones millonarias del erario de Nuevo León a un despacho privado, presuntamente propiedad del Mandatario emecista y su familia.

Previo al Segundo Informe del senador emecista Luis Donaldo Colosio Riojas, en la Biblioteca Raúl Rangel Frías de la UANL, el líder partidista dijo que hay una intención política de la ASF, pero que la Administración emecista de Nuevo León debe atender los cuestionamientos.

"Hay que dar la cara, responder a los cuestionamientos de las instituciones en este caso de la Auditoría", recalcó Álvarez a pregunta expresa sobre la postura de MC sobre las investigaciones de la ASF contra la gestión de García.

"No descalificamos los señalamientos, hay que atenderlos", añadió. "Siempre le pediremos a nuestros gobernantes dar la cara y responder ante este tipo de cuestiones institucionales que, además, es su obligación".

Sin embargo, el emecista afirmó que la Auditoría quiso "empatar el marcador" con los casos de corrupción en Sinaloa y el INE, ligados a Morena.

610972000016

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9478
www.milenio.com



Rana Foroohar
"¿Cómo convertir la victoria azul en poder duradero?" - P. 30 Y 31



Luis A. Herrera
"En este país se necesita algo más que hospitales" - P. 14



Viri Ríos
"La falsa solución al escándalo del instituto electoral" - P. 2

Árbitro en crisis. En el documento remitido por el Consejo General a la oficina de Ernestina Godoy el viernes se pide indagar 10 años de licitaciones y resguardar los archivos para evitar su destrucción

INE solicitó a FGR investigar los contratos de la era Córdova

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

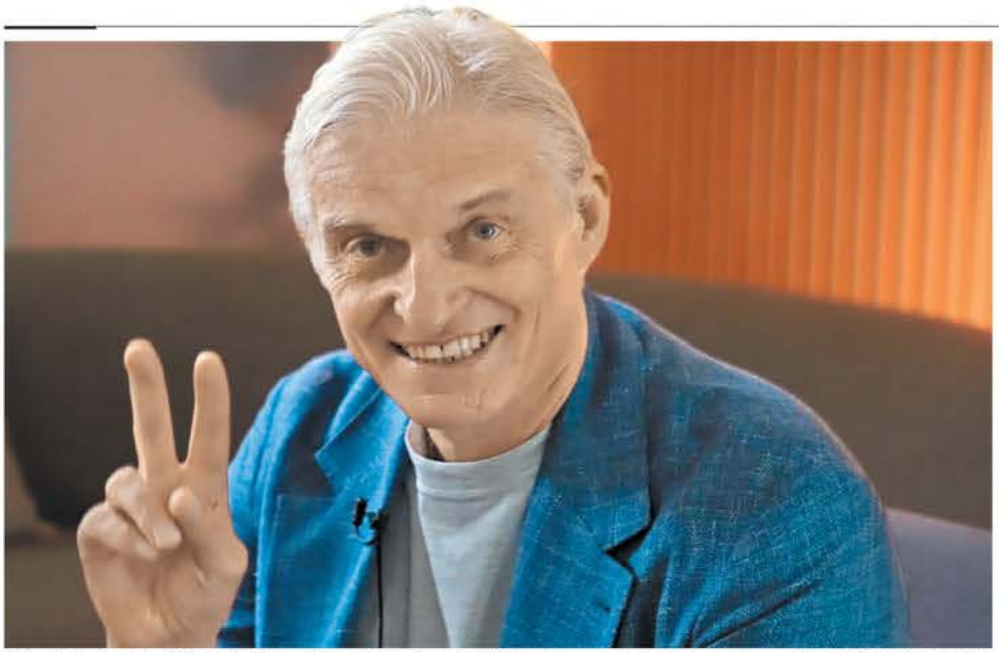
El INE pidió a la FGR indagar 10 años de contratos, identificar a quienes taparon la red de corrupción y resguardar los archivos para evitar su "destrucción".

En la demanda que remitió el viernes, solicitó seguimiento especial al proceso por el cual fue ungida Taddei y las elecciones federales de 2023-2024 y judicial de 2024-2025. PAGS. 6 Y 7

"No somos migajeros"
Empleados de los módulos rechazan incremento de 6%
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8

Morena CdMx
"No hay que darle gusto a nadie de lodazal interno"
ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 10

Entrega casas en Chiapas
"Fueron años de pura usura en el Infonavit": Sheinbaum
RAFAEL MONTES - PAG. 4



El fundador de Tinkoff Bank abrió un registro de donadores de células madre para tratar la leucemia, que él padeció. OCTAVIO HOYOS

Precursor del *fintech:* México es una mina de oportunidades

REGINA REYES-HEROLES C., CDMX

Para Oleg Tinkov, empresario y fundador de Tinkoff Bank en Rusia, "sorprende que no haya tanta inversión en México, porque hay oportunidades para hacer prácticamente cualquier negocio". En entrevista con MILENIO, el también mentor de los fundadores de Banco Plata asegura que "las canas" son relevantes en el mundo de los negocios, que le gustaría ser mexicano y anuncia la puesta en marcha de la Fundación de la Familia Tinkov en México con 50 mdd para un registro e investigación de trasplante de células madre. PAGS. 24 Y 25

Secretaría de Economía
Refuerzan control contra el mercado negro del cemento
ÁNGELES GARCÍA - PAG. 26

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR



Cae *R2*, ligado al asesinato de Carlos Manzo, y hallan con vida a edil tamaulipeco

EQUIPO MILENIO, CDMX

Luego de una balacera en un restaurante de Zapopan, fue detenido Rafael N, líder de *Los Rs*, y 19 pistoleros más. PAGS. 16 Y 18

Reposición de proceso
Sentencian a medio siglo de cárcel al *Mochaorejas*
RUBÉN MOSSO - PAG. 16



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15205 // Precio 10 pesos

Política migratoria "demasiado dura"



▲ En su primera entrevista tras las elecciones intermedias, en las que el Partido Republicano perdió el Congreso, Donald Trump admitió la severidad de su estrategia migratoria. Asimismo, el magnate calificó como un "gigantesco retroceso" los resultados de los comicios. Foto Ap REDACCIÓN / P 20

La *ola azul* reforma el mapa político en EU

- Minorías, mujeres y nuevos personajes ganaron en lugares conservadores e, incluso, racistas
- Demócratas gobernarán 9 de los 10 estados más poblados; en Texas, el triunfo fue aplastante

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORESPONSALES / P 20

Fiscalía de Paraguay allana la mansión del ex presidente Peña

AFP / P 23

Hoy, paro en módulos de atención

Crece brecha salarial en el INE; consejeros ganan más que Sheinbaum

- Según la plataforma de Transparencia, perciben un total neto aproximado de 180 mil pesos al mes
- Taddei refirió en su declaración patrimonial que recibía al año más de 3 millones de pesos
- Hay 694 empleados con sueldos brutos por arriba de 100 mil y 602 vocales cobran 98 mil
- A capacitadores y personal que atiende a ciudadanía sólo les pagan entre 5 mil 700 y 9 mil

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Contamina 0.1% de milmillonarios lo mismo que 40% de los más pobres en México: Oxfam

- Empresas extractivas de Slim y Larrea generan 43% de la polución causada por megarricos del país
- En 2025, se registraron casi 40 mil vuelos privados; emitieron más CO_2 en 13 minutos de viaje que el promedio de la población en un año
- Más de 22 millones de personas, vulnerables a fenómenos climáticos

DORA VILLANUEVA / P 16

Netanyahu sumió a Israel en una crisis histórica, afirma líder opositor

- Gadi Eisenkot asume encargo para formar un nuevo gobierno
- Invita a sumarse a Likud, partido del todavía primer ministro

AGENCIAS / P 22

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda 10
American Curios David Brooks 21

Rayuela

No sólo sumió a Israel en una crisis. Netanyahu es también responsable del genocidio en Gaza. Que no se olvide.

La Jornada

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Noemí Juárez Pérez	12
José Murat	13
Carlos Fazio	14
Iván Restrepo	14
Francisco Javier Guerrero	15
Nadine Goodman	15
León Bendesky	17
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Desde el otro lado Arturo Balderas Rodríguez	12
México SA Carlos Fernández-Vega	18
Reporte Económico David Márquez Ayala	19
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	28

7 502228 390008

Murió Arnaldo Coen; "nos deja su curiosidad infinita"



El pintor, escultor y muralista falleció ayer en la madrugada a los 86 años. Ligado con la Generación de la Ruptura, estuvo activo hasta el último momento, pues a principios de año montó una exposición en la Galería 526 y en 2025 realizó un mural en las instalaciones del Nacional Monte de Piedad. Fue galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2014 y recibió la Medalla Bellas Artes en artes visuales en 2022. Foto Luis Castillo MERRY MACMASTERS / CULTURA

Financieras solicitaban escrituras para tramitar modalidad 40 del IMSS

- Identifican a 36 entidades que, a falta de reglas, otorgaban créditos
- Ofrecían a los trabajadores pensiones hasta de 70 mil pesos
- Casi 800 mil personas se han jubilado bajo este esquema en 8 años
- Recursos para este pago superan los 251 mil millones de pesos anuales

JARED LAURELES Y ALEXIA VILLASEÑOR / P 7

Habla el tío de hermanos Castillo

"Isabel Miranda pagó para que los mataran en la cárcel"

- El abogado Luis Carrillo lucha por liberar a dos presuntas víctimas del caso Wallace
- Han pasado 21 años en prisión "por un delito que ni siquiera existió", refiere

BLANCHE PETRICH / P 11

Más de 4 mil empresas se presentan al mercado chino

- Exposición Internacional de Importaciones muestra desde artesanías hasta dispositivos de última tecnología

ÁNGELES CRUZ, ENVIADA / 12

Otros 50 años de cárcel para *El Mochaorejas*

- Hallan culpable a Arizmendi de delincuencia organizada, lavado y posesión de armas
- Cae en Zapopan *El R2*; lo ligan con el asesinato de Carlos Manzo
- Localizan con vida a edil de Río Bravo; lo *levantaron* el sábado

CÉSAR ARELLANO, IVÁN E. SALDAÑA Y CORRESPONSALES / P 10, 25 Y 26



Chivas iguala en León y deja ir el liderato

Con un hombre de más desde el inicio de la segunda mitad, Guadalajara tenía la mesa puesta para ganar y tomar la cima del Apertura 2026, pero tras una distracción al final terminaron empatando 1-1 con los esmeraldas. El Rebaño llegó a 30 puntos, los mismos que América, pero dos menos que el líder del, Cruz Azul. Foto Facebook Club León REDACCIÓN / P 30

LUNES
9 DE NOVIEMBRE DE 2026
AÑO CX TOMO VI, NO. 39,877
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

70,500 viviendas es la meta total del Programa de Vivienda para el Bienestar en Chiapas, con un avance de 50%.

42,300 mdp es la inversión total proyectada del plan de vivienda en el estado de Chiapas, para beneficiar a 254 mil personas.



Foto: Especial

La Presidenta encabezó la entrega de vivienda en Tuxtla Gutiérrez.

"ESTAMOS HACIENDO JUSTICIA"

Reestructuran cinco millones de créditos

POR ARTURO PÁRAMO

Con la reestructuración de cinco millones de créditos de vivienda considerados impagables, "lo que estamos haciendo es justicia, porque ya habían pagado lo que tenían que pagar", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, encabezó la entrega de 56 casas en el Infonavit Los Poetas y 311 constancias de liquidación del Fovissste.

"Así que, ahora, por eso reestructuramos más de cinco millones de créditos del Infonavit y del Fovissste. Y ahora pues estamos entregando casas a personas que nunca imaginaron que iban a poder tener una casa. ¿No es algo maravilloso? Bueno, es el día más feliz de mi vida poder servir al pueblo", expresó la mandataria durante el evento, parte del Programa de Vivienda para el Bienestar, el cual proyecta construir 70 mil 500 nuevas casas en la entidad y beneficiar a nivel nacional a 12 millones de familias.

La Presidenta insistió en que la construcción de las viviendas y el otorgamiento de los créditos son de los motivos por los que su administración tiene buenos niveles de aprobación entre los ciudadanos.

En tanto, el titular del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero, informó que hay un avance de casi 50% en el total de créditos de vivienda que entregará este sexenio.

"Es un millón 200 mil viviendas para el Infonavit. Informarle que tenemos aprobadas y contratadas 593 mil viviendas. Estamos a seis mil del 50% de la meta", detalló.

PRIMERA | PÁGINA 2

A 95.7% DE SU CAPACIDAD

CUTZAMALA, BONANZA EN JAQUE

INVESTIGACIONES EXCÉLSIOR

Investigaciones Excélsior presenta mañana un reportaje sobre el Sistema Cutzamala, que enfrenta retos como las presas y los pozos ilegales.



Foto: Ernesto Méndez

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Marcela Vázquez Garza 5
Leo Zuckermann 11

PRIMERA

Pierde visión por culpa del *bullying*

Un niño de primaria sufrió una agresión con un lápiz que le provocó la pérdida de visión del ojo derecho, en Chicoloapan, Edomex. Su mamá afirma que la directora ignoró las denuncias de acoso. / 16



Foto: Cortesía Sony Music

FUNCIÓN

DESDE LA ENTRAÑA

La música tradicional mexicana está más viva y vigente que nunca, afirma Lila Downs, quien hoy recibe el Premio a la Excelencia Musical.



Foto: Tomada de uaetourmirantes.com

ADRENALINA

REINA EN SINGAPUR

Pese al calor y la humedad, el mexicano Isaac del Toro se consagró en el Tour de France Singapore Criterium. / 6



Foto: Mexsport

ADRENALINA

LO TENÍA EN LAS MANOS

Guadalajara cedió un empate ante León y desaprovechó la oportunidad de colocarse como líder del Apertura.



Foto: Pável Jurado Cimarco

EXPRESIONES

RUPTURA Y LIBERTAD

Murió a los 86 años Arnaldo Coen, artista que desafió a la Escuela Mexicana de Pintura para enfocarse en la experimentación. / 26

RECONOCE PREOCUPACIONES LEGÍTIMAS

El INE ofrece diálogo y mejoras para empleados

EL INSTITUTO anunció medidas de justicia laboral para trabajadores de Módulos de Atención Ciudadana; prevé un incremento salarial de 6% a partir de enero de 2027

POR AURORA ZEPEDA

En respuesta a la demanda de cerca de cinco mil trabajadores de Módulos de Atención Ciudadana, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció acciones enfocadas en la justicia laboral, las cuales incluyen el compromiso de reforzar el cumplimiento de las jornadas de trabajo, asegurar los descansos reglamentarios y respetar de manera estricta los 30 minutos destinados al consumo de alimentos.

Asimismo, un incremento salarial de 6% para los empleados con nivel FA1 en los Módulos de Atención Ciudadana, el cual entrará en vigor a partir de enero de 2027.

La circular INE/DEA-DERFE/001/2026, fechada el 7 de noviembre y firmada por los titulares de las direcciones ejecutivas de Administración y del Registro Federal de Electores, reconoce que los planteamientos del personal reflejan "preocupaciones legítimas relacionadas con sus condiciones salariales, laborales y operativas".

Sin embargo, respecto a los sueldos, indica que las restricciones de presupuesto impiden otorgar el aumento solicitado para 2026, por lo que, para 2027, la directiva someterá a aprobación del Consejo General un incremento, el cual dependerá de los fondos disponibles.

El organismo electoral también informó que dará mayor certeza en la programación de las vacaciones —fijando una semana continua a finales de 2026— y procurará que las actividades de capacitación se desarrollen dentro de los horarios laborales para no afectar los periodos de descanso de los empleados.

"Como parte de este proceso, el instituto ha retomado y fortalecido los mecanismos de diálogo con sus trabajadoras y trabajadores, particularmente con el personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), cuyas funciones son fundamentales para garantizar los servicios de identificación y atención a la ciudadanía", indicó.

Pese a ello, se prevé que empleados del INE realicen un paro nacional hoy; en la Ciudad de México se espera una manifestación pacífica y bloqueo en Periférico, frente a las oficinas centrales del INE, a partir de las 10:30 horas.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

El secretario García Harfuch también confirmó que el presidente municipal de Río Bravo, Tamaulipas, Miguel Ángel Almaraz, quien había sido reportado como desaparecido, fue localizado por el Gabinete de Seguridad.

RECUERDA A AGENTES CAÍDOS

Enfrentamos una delincuencia cobarde y corruptora: Harfuch

POR DAVID VICENTEÑO, KARLA MÉNDEZ Y ALFREDO PEÑA

"Enfrentamos a una delincuencia organizada cobarde y corruptora", afirmó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien recordó a su colaborador Milton Morales Figueroa y al personal caído en cumplimiento de su deber.

"Nuestro deber es defender a las familias mexicanas. Por eso, cada elemento que se prepara, cada capacidad que fortalecemos y cada institución que trabaja en coordinación representan una mayor posibilidad de cumplir nuestras misiones, proteger la vida de nuestros compañeros y brindar mayor seguridad a México", escribió en X.

Milton Morales, agente de la SSPC, fue asesinado en julio de 2024. El pasado jueves, García Harfuch informó sobre el abatimiento de Edgar Aarón Vázquez, alias *El General*, presunto líder del Cártel Nuevo Imperio, quien era señalado como el autor intelectual del homicidio de Morales Figueroa.

El secretario de Seguridad también informó sobre la captura de Rafael "N", alias *R2*, quien, de acuerdo con las investigaciones, está vinculado con el asesinato del exalcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, ocurrido hace un año, y por lo que hay una orden de captura en su contra.

Además, indicó que, en otro operativo, fueron detenidos Gerardo Javier "N", alias *La Pocha*, y su hijo, alias *El Nazi*, presuntos integrantes del Cártel del Noreste, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Disputa familiar marca caso Manzo

A un año del asesinato del presidente municipal, hay otro frente abierto: la pelea entre Grecia Quiroz y Juan Daniel Manzo, hermano del exedil, quien denuncia encubrimiento por parte de la alcaldesa. / 8

REÚNE ALCALDE DE GAM A CLARA Y JEFES DE MORENA

REFRENDAN bastión guinda con concentración masiva en informe; destaca Lozano baja en delitos, repavimentación... pág. 14



JANECARLO Lozano y Clara Brugada, el sábado. Foto: Especial

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano Van por el Plan "A" pág. 2

Arturo Damm ¿Tropezón? pág. 18

Leonardo Núñez Democracia, demócratas y Estados Unidos pág. 22

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5415 | PRECIO $10.00

Empujan con marcha postulación de Leticia Lozano para Acapulco

MILES de sus seguidores caminan por la Costera Miguel Alemán; le expresan apoyo en contienda municipal morenista. pág. 8



RESPALDO de simpatizantes, ayer. Foto: Especial

Trump ahora admite: política antimigrante fue "demasiado dura"

pág. 21

INFORME: MARINA DEL PILAR DESTACA PLAN HÍDRICO Y MÁS BECAS

GOBERNADORA de Baja California rinde cuentas de quinto año de gestión; va por mejores condiciones para retiro de policías. pág. 7



LA MANDATARIA estatal, el sábado. Foto: Especial

DEPENDENCIA EXTINTA, BAJO REVISIÓN

Caso Segalmex: van 2 denuncias más ante FGR y suman 13; aún sin aclarar, 2 mil mdp

YULIA BONILLA

Del conjunto de acciones de la Auditoría Superior de la Federación, 8 son de revisiones al ejercicio de 2019 y otras 5, al de 2020; las más recientes se presentaron hace poco más de dos semanas

EN LA REVISIÓN 157.8 mdp están dentro del proceso de solventación y 2 mil mdp más ya generaron denuncias.

Seguridad Alimentaria se creó en 2019 y su desaparición se concretó hace casi dos años; en sus primeros cinco años se le llegaron a determinar observaciones por 20 mil 132 mdp pág. 3



LA MANDATARIA, ayer, en su gira por Chiapas. Foto: Especial

CSP: ENTREGAMOS CASAS A PERSONAS QUE NUNCA IMAGINARON TENERLAS

LA PRESIDENTA rechaza que flexibilización de trámites y reducción de deudas represente un desfalco; "lo que estamos haciendo es justicia", señala. pág. 9

Advirtió ASF falta de transparencia en UAM, que se fue a paro... por lo mismo

CASA de estudios suma 20 días sin actividades; alumnos reclaman opacidad, malos servicios y compra de autos de lujo. pág. 4

15 **Meses** y medio ha estado al frente de la UAM su actual rector, Gustavo Pacheco

AUDITORÍA mantiene 14 acciones por irregularidades detectadas por 297 millones de pesos; la más relevante es por 173 millones.



NUEVA ERA. Año. 10, no. 3431
Lunes 9 de noviembre de 2026



P8 QM | Question Mark por El Heraldo de México

Encuesta

RESPALDAN 7 DE CADA 10 GESTIÓN DE PRESIDENTA

P9 Claudia Sheinbaum

"Gobiernos deben de estar a la altura del pueblo"

EL HERALDO DE MÉXICO



ESPECIAL

TOUR DE FRANCE SINGAPORE P45

CIERRA DEL TORO EL AÑO CON TRIUNFO

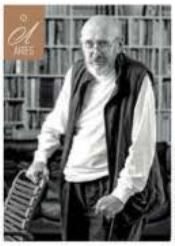
$10

HERALDO DEPORTES

P45 NFL en España

Ganan Bengals en el Bernabéu

P39 Fallece Arnaldo Coen



EL HERALDO DE MÉXICO

Adiós al maestro de la experimentación

2 EN 1

P28 Miguel Ángel Almaraz

HALLAN CON VIDA A ALCALDE DE RÍO BRAVO

P30 Parte del CJNG

Caen El R2 y 19 más en Jalisco

PARA 2027

BLINDA INE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTORALES

MISAEL ZAVALA

EL INSTITUTO APLICARÁ MECANISMOS DE VIGILANCIA POR PARTE DE ORGANISMOS INTERNOS Y EXTERNOS, CON PARTICIPACIÓN DE LA ASF Y LA INCLUSIÓN DE LA FIGURA DE TESTIGO SOCIAL QUE SEA APARTIDISTA P4



www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO LXII | NO. 22,001 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL $10.00

MÉXICO AJUSTA SU PLAN

En juego, la certificación como país libre de sarampión

México presentará esta semana los avances para frenar los contagios, informó a **El Sol de México**, Rafael Ricardo Valdés Vázquez, subsecretario de políticas en salud y bienestar poblacional de la Secretaría de Salud. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) confirmó que ha asesorado al país en el desarrollo de un plan actualizado para controlar y eliminar el brote que comenzó en febrero de 2025. Esta semana, el organismo que coordina la cooperación sanitaria en las Américas decidirá formalmente si México mantiene o pierde su certificación como país libre de sarampión. **Pág. 4**

ESPIONAJE CHINO

Nvidia investiga a su CEO

La empresa más valiosa del mundo, y líder global en chips que impulsan la IA, investigará a su CEO, Jensen Huang, quien reconoció una relación íntima con Alice Huang, señalada por la inteligencia estadounidense como presunta espía china que habría filtrado información a Pekín. **Pág. 13**

ESCRIBEN

Roberto Rock **Pág. 6**
Francisco Madrid **Pág. 13**
Angélica de la Peña **Pág. 21**

NEGOCIACIÓN EN PUERTA

Coparmex pide bajar ritmo del alza salarial

BÁRBARA GARCÍA /Enviada

Su presidente, Juan José Sierra, alertó que con aumentos de doble dígito cerrarían empresas

LEÓN. Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió que mantener los aumentos de doble dígito al salario mínimo puede poner en riesgo la supervivencia de pequeñas y medianas empresas, provocar cierres y empujar negocios a la informalidad.

"Lo que pedimos es un cambio de ritmo y no de rumbo. Sí a las mejores condiciones, cambiando el ritmo por la situación de bajo crecimiento del país", dijo en entrevista con **El Sol de México.**

A días del inicio de las negociaciones con el sector laboral en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), para definir el incremento para 2027, Sierra insistió en un aumento conforme a la inflación más dos puntos porcentuales.

Dicha fórmula, aseguró, permitiría conservar el poder adquisitivo de los trabajadores sin generar una presión excesiva sobre las empresas.

Desde 2019, el alza, excepto en los estados fronterizos, ha sido de doble dígito, siendo el mayor en 2022, cuando el salario mínimo subió 22 por ciento. Para este año el incremento fue de 13 por ciento. **Pág. 12**



REUTERS

Ante Milei, pide por los pobres

BUENOS AIRES. El papa León XIV pidió que el crecimiento llegue a los más necesitados y se respete a quienes piensan distinto. En su primer día de visita a Argentina, en el Palacio Libertad de Buenos Aires, el Papa envió un mensaje de peso frente al ultraderechista Javie Milei, quien acostumbra arremeter con virulencia contra sus críticos. **Pág. 25**



ROMINA SOLÍS

GOSSIP

MUERE ARNALDO COEN

UTILIZÓ EL ARTE PARA EXPRESAR LA LIBERTAD

Fue integrante de la Generación de la Ruptura, el grupo de artistas que desafió las reglas del Muralismo y creó otra forma de entender el arte, que para él no tenía nacionalidad, ni fecha de caducidad. Deja una obra de más de seis décadas. Se mantuvo activo hasta el final, su última exposición en vida fue *Memoria, cuerpo y metamorfosis.*

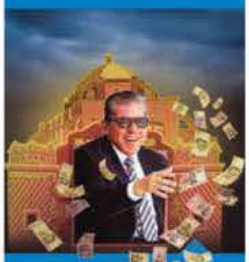


LA FACTURA DE LA CORRUPCIÓN

La facturación simulada opera a través de redes de empresas legalmente constituidas que proyectan formalidad para evadir impuestos y ocultar recursos. La falta de información pública sobre beneficiarios finales y contrataciones dificulta dimensionar el daño real a la hacienda

12

NACIONAL



El festival de Monreal

El costo del Festival Cultural Zacatecas en su edición 2026 superó en 22.3 millones de pesos los recursos destinados a la atención a víctimas de la violencia en la entidad

18

LATITUD



El año de la diplomacia México-Corea del Sur

En entrevista con Reporte Índigo, el embajador de la República de Corea en México, Jooil Lee, compartió su evaluación del encuentro entre los líderes de ambas naciones y las posibilidades de una cooperación a futuro

26



Metro World News Media Group | CIUDAD DE MÉXICO | Lunes/09.11.2026

PUBLIMETRO

NEWS TO KNOW. LIFE TO DISCOVER.



Kinky no se cansa de seguir siendo un laboratorio digital

La banda regiomontana celebra sus 25 años de trayectoria, su nominación a los Latin Grammy y su nuevo álbum *Cruzando*. / **Pág. 13**

INE propone alza salarial de 6% ante la amenaza de paro

¿Trastocan las citas? El posible paro que enfrentaría hoy el INE de parte de algunos trabajadores amenaza con trastocar las operaciones; ante las exigencias de trabajadores, el INE ofreció un incremento de sueldo. / Pág. 02



Lando Norris gana el Gran Premio de Brasil y Mercedes asegura el título de constructores Pág. 11

Indiscutible. El equipo Mercedes celebra tras ganar el título de constructores después del Gran Premio de Brasil de Fórmula 1 en São Paulo. / AP

Elige bien tu banco, te damos los hacks Pág. 14



CENHYLIA

Cae el R2, vinculado a crimen de Carlos Manzo

Durante un operativo en Jalisco, detuvieron a uno de los mandos del CJNG. / **Pág. 02**



www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas Lunes 9 de noviembre de 2026
AÑO XV Nº 3803 | CDMX
EJEMPLAR GRATUITO

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Japoneses ayudan a combatir el sargazo

PIERRE-MARC RENÉ

La Agencia de Cooperación Internacional de Japón promueve el combate al sargazo en el Caribe y la descontaminación del río Tula en Hidalgo a través de apoyo técnico y financiamiento, dice el embajador Honsei Kozo. ATLAS | PÁG. 16



FOTO: PRESIDENCIA

Sheinbaum promete más de 70 mil viviendas en Chiapas

ALBERTO RIVERA

La presidenta Claudia Sheinbaum entregó este fin de semana las primeras viviendas del programa Vivienda para el Bienestar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde el Gobierno federal proyecta construir 70 mil 500 casas. PODER | PÁG. 6



FOTO: CRÉDITO

BORDO DE XOCHIACA

LA MICROSOCIEDAD QUE VIVE DE LA BASURA

ATENEA CAMPUZANO

En el Bordo de Xochiaca la basura no solo se tira: alrededor de ella se construyó una microsociedad con trabajo, intercambio, vivienda y comercio. El Bordo Neza III recibe los desperdicios de una ciudad que no deja de producirlos. Desde 1975 comenzó a funcionar este tiradero y principalmente recibe residuos de la Ciudad de México y zonas aledañas al Valle de México. TRANSMETROPOLITANO | PÁG. 12

MERCADOS VOLÁTILES

MÉXICO ESTÁ EN LA MIRA DE LOS INVERSIONISTAS

MIGUEL RAMÍREZ

María Ariza García Migoya, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), asegura que México atrae la mirada de los inversionistas internacionales, quienes ven con buenos ojos las políticas gubernamentales para combatir la corrupción y mejorar la seguridad. "Los inversionistas han comenzado los contactos y planes estratégicos para las inversiones en emisiones de deuda, bonos temáticos o inversiones de mediano plazo en infraestructura". PESO | PÁG. 10



Volver al índice

Hoy escriben


Raymundo Riva Palacio
El nombre que se escribe con mayúscula
Pág. 6


Dolia Estévez
Cárdenas, en el radar de la CIA
Pág. 7


Alejandro Estivill
Veto y veto
Pág. 8


Enrique del Val
El dinero no lo es todo
Pág. 8


Pablo Reinah
El asfalto ya no da abasto
Pág. 9


Carlos Celis
La relevancia de la crítica
Pág. 16

ejeCentral
No. 900 · Año 10 · **Lunes 9 de Noviembre de 2026**

Defiende Sheinbaum los nuevos criterios de Infonavit

Víctor Mayén

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la reestructuración de más de cinco millones de créditos del Infonavit y Fovissste, al exhibir casos de trabajadores que pagaron hasta cinco veces el monto original de sus préstamos sin liquidar sus viviendas. Durante la entrega de casas del programa Vivienda para el Bienestar en Tuxtla Gutiérrez, acompañada por el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, calificó la medida como un acto de justicia para las familias que enfrentaron adeudos pese a cumplir con sus pagos.

Ante las críticas, rechazó que las medidas representen un desfalco para ambas instituciones y aseguró que cuentan ahora con mayores recursos.

El programa Vivienda para el Bienestar contempla la construcción de viviendas para 1.8 millones de familias de escasos recursos; cinco millones ya se beneficiaron de la reestructuración.

: EL PROGRAMA de Vivienda para el Bienestar beneficiará a 12 millones de familias



Sigue en la página 5



Golpe al Cartel del Noreste

Redacción

- **GERARDO "N"**, alias *Pocha*, jefe de plaza del Cártel del Noreste en Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue detenido junto con su hijo por la Guardia Nacional y el Ejército.
- **SE LE SEÑALA** por producción y venta de drogas sintéticas, homicidios, secuestros y extorsión, y tiene orden de aprehensión en Estados Unidos por conspiración y tráfico de drogas. Autoridades aseguraron armamento, droga, cuatro vehículos y un inmueble.

Harfuch: graduación y homenaje

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana encabezó el egreso de nuevos elementos de la SSPC, con un homenaje a Milton Morales Figueroa y a los caídos en el servicio a la patria.



Foto: X@OHarfuch

ADEMÁS

Anuncia *Brugada construcción de dos nuevas utopías.* ***Pág. 3***



Negocia *Morena alianzas mientras define liderazgo en Edomex.* ***Pág. 10***

Dejarían superpoderes en el INE

Tania Rosas

DIPUTADOS de Morena descartaron reformar la ley electoral para quitar "súper poderes" a la presidencia del INE, por lo que la sucesora de Guadalupe Taddei podrá nombrar a titulares de direcciones ejecutivas.

DOLORES Padierna advirtió restricciones constitucionales que impiden cambios 90 días antes del proceso electoral. La oposición, incluidos PRI y PAN, insistió en que son cambios administrativos y propuso reformar junto con la convocatoria, pero Padierna rechazó condicionar la ley.

RICARDO Monreal prevé aprobar el miércoles la convocatoria para consejera presidenta 2026-2032.



Dolores Padierna.

Sigue en la página 4

TVNOTAS® | La-Lista DEPORTES | @ejecentral EjeCentralTV | @EjeCentral @ejecentral.com.mx | @EjeCentral | Miembro de Alianza de MediosMx

Aerolíneas en México recortan 10% su flota y apuntan al mercado de EU. PÁG. 16

EL FINANCIERO®

AÑO XLVI · Nº. 12247 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Desde septiembre se discutió bajar tasa: Banxico

Entrevista. Valoramos y consideramos adecuado hacer el ajuste: Rodríguez Ceja

La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, confirmó que la Junta de Gobierno discutía ya la posibilidad de bajar un cuarto de punto la tasa de referencia desde la decisión de política monetaria de septiembre.

"Como lo había indicado ya nuestra comunicación, desde nuestra decisión previa se venía valorando la conveniencia de llevar a cabo un ajuste puntual a la tasa objetivo ante el entorno inflacionario que estamos enfrentando. En esta decisión retomamos esa discusión con base en una evaluación rigurosa del panorama inflacionario y de sus determinantes, y consideramos adecuado implementar este ajuste", dijo a El Financiero.

—*Enrique Quintana* / PÁG. 4

"... el traspaso cambiario a los precios al consumidor en México es reducido... más en un entorno de holgura"

VICTORIA RODRÍGUEZ
Gobernadora de Banxico



RICARDO MONREAL

El INE podría quedarse con 10 consejeros y presidenta provisional, si no hay consenso.

PÁG. 36



ESPECIAL

PEF 2027 VA HOY AL PLENO

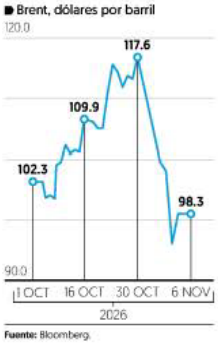
Suman mil mdp adicionales de recorte al INE; le quitan ya 6 mil millones.

PÁG. 37

PETROPRECIOS | PÁG. 10

EL CRUDO REGISTRÓ CAÍDA SEMANAL DE DOBLE DÍGITO

Los precios del petróleo reportaron sus mayores bajas semanales desde finales de abril de 2020.



Fuente: Bloomberg.



'ESTAMOS HACIENDO OBRAS'

Destaca Sheinbaum 'apoyo popular' por programas sociales

TUXTLA GUTIÉRREZ. La presidenta Sheinbaum valoró 'tanto apoyo popular' que tiene su gobierno, gracias a la dispersión de recursos de los programas sociales. Pág. 38

ESPECIAL

CONSIDERAN PARTICIPACIÓN PRIVADA

Prevén aprobar 28 proyectos eléctricos más

Antes de que finalice el año, 28 proyectos eléctricos con participación privada contemplados en el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030, podrían recibir su aprobación, anticipó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Dijo que, hasta el momento, se han aprobado 11 de los 28 proyectos presentados, principalmente relacionados con la generación de energías limpias. El nuevo marco legal permite fortalecer la participación privada. —*Héctor Usla* / PÁG. 6

NÓMINAS NO AGRÍCOLAS AUMENTARON EN 165 MIL

CREACIÓN DE EMPLEO EN EU FUE DEL DOBLE DE LO ESPERADO EN OCTUBRE.

PÁG. 5

PLANEAN INVESTIGAR A NUEVO JEFE DE GABINETE DE TRUMP

DEMÓCRATAS PONEN BAJO LA LUPA A MILLER TRAS DESIGNACIÓN.

PÁG. 34

La Silla Roja



MANUEL SANTIAGO ESCOBEDO. MÉXICO PODRÍA CRECER HASTA EN 35% SUS RELACIONES COMERCIALES CON EUROPA EN EL PRÓXIMO LUSTRO, PREVÉ EL REPRESENTANTE DE COMCE. PÁG. 8

ESCRIBEN

Enrique Quintana COORDENADAS / 2 | *Edmundo Jacobo* TELÓN DE FONDO / 30 | *Antonio Navalón* AÑO CERO / 33 | *Eduardo Guerrero* OPORTUNIDAD INESPERADA / 41 | *Lourdes Mendoza* SOBREMESA / 43

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

LUNES 9 de noviembre del 2026 | Año XXXVII • Nº 9671 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

Aplican recorte al subsidio del diésel, a 1.59 pesos por litro

• El descenso en el precio internacional de los hidrocarburos permitió realizar el ajuste; a las gasolinas Magna y Premium les redujeron también el estímulo fiscal esta semana.

• PÁG. 13

Subsidios complementarios al diésel | PESOS POR LITRO



FUENTE: SHCP

El precio de la mezcla mexicana de crudo tuvo su peor semana desde 2020

• Perdió 20.27%, ante el cambiante entorno del mercado. Elecciones en EU propiciaron expectativa de un acuerdo con Irán; Brent y WTI retrocedieron 16.4 y 12.7%.

• PÁG. 26

Precios del crudo en EU, Reino Unido y México | DÓLARES POR BARRIL, 30-OCT AL 6-NOV



FUENTE: INVESTING Y PEMEX | GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

El límite para presentar las propuestas es al cierre de este mes

Salario mínimo del 2027: el reto de acercar posturas de IP y sindicatos

• El sector privado plantea un aumento de un punto por arriba de la inflación o máximo 9.9%; los obreros proponen que sea 12%.

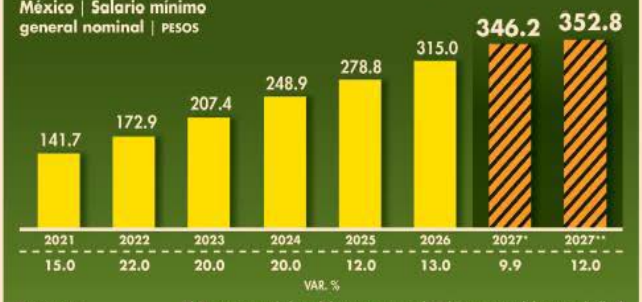
• 48.5% de empleados inscritos al IMSS gana de 1 a 1.4 salarios mínimos; en 2016 era 18.3%.

Ma. del Pilar Martínez

• PÁG. 32

La IP propone para el año próximo un aumento por debajo del de 2026; argumenta costos laborales directos y la necesidad de preservar el registro de empleo formal.

México | Salario mínimo general nominal | PESOS



FUENTE: STPS

*/ Propuesta máxima del sector patronal **/ Propuesta del sector sindical

Política y Sociedad

Reasignan recursos del INE en el presupuesto

• Ya le quitaron 5,000 mdp; esta semana se analizará en San Lázaro.

• PÁG. 54

El INE ofreció a **5,000** trabajadores un aumento de **6%**; lo rechazaron y este lunes harán un paro en **20** estados.

Aprueba CNE seis proyectos de generación fotovoltaica

• La inversión conjunta asciende a 750 millones de dólares.

• PÁG. 34

649

MW de capacidad neta aportarán al Sistema Eléctrico Nacional.



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum supervisó la hidroeléctrica Chicoasén II

• Informó que el proyecto tiene un avance de 51%.

• PÁG. 34

Eisenkot buscará formar un nuevo gobierno de unidad en Israel

• El presidente Herzog dio luz verde al opositor de Netanhyahu.

• PÁG. 51

Opinión

PS

Un futuro para la juventud europea

Ana Palacio

• PÁG. 44

Enrique Campos • PÁG. 7
Maribel R. Coronel • PÁG. 33
Marco A. Mares • PÁG. 34
Ricardo B. Salinas • PÁG. 35
Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 57

En Primer Plano

Bolsas registran su peor semana del año, por caída de tecnológicas

• Nasdaq retrocedió 3.37% seguido del S&P 500 que cayó 2.68% y el Dow Jones que bajó un 0.94%, en medio de las victorias demócratas.

• PÁGS. 4-5

Bolsas EU | VARIACIÓN %, 30-OCT - 6-NOV



FUENTE: INVESTING

El peso se recupera

$18.7499 — 30/oct/2026

$18.6280 — 6/nov/2026

Apreciación 30/oct/2026 al 6/nov/2026: **0.93%** (17.57 centavos)

Dirección General de Comunicación Social

Volver al índice

"SON MIGAJAS"; PROTESTA EN MÓDULOS INICIA HOY

Ofrece INE aumento de $700 al mes para evitar paro nacional; lo batean

La víspera del inicio de un paro de labores en los Módulos de Atención Ciudadana, el instituto pone sobre la mesa un incremento salarial de 6%, el cual representantes del personal calificaron como una burla. Los trabajadores mantienen su exigencia de un alza de 100% a sus ingresos, que son de alrededor de 9 mil pesos al mes, y que éstos se actualicen anualmente conforme a la inflación. Además, acusan amenazas para que no se sumen a la protesta programada para hoy en los 750 módulos ubicados en todo el país. El INE, a su vez, asegura que fortalecerá el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de jornadas laborales, descansos, horarios de comida y prestaciones. Pág. 18

CUARTOSCURO.COM



www.ovaciones.com

ovaciones

LUNES 9
DE NOVIEMBRE DE 2026
NÚMERO 27,578 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

ovaciones_ | @ovaciones
@ovaciones | @ovacionesmx

Págs. 4-5

MEXSPORT



LEÓN ARREBATA A CHIVAS EL TRIUNFO Y LA CIMA

¡DEL PLATO A LA BOCA...!

EL REBAÑO SE ENCAMINABA AL LIDERATO HASTA QUE LA FIERA EMPATA EN LA AGONÍA DEL PARTIDO; SE JUGARÁ LA POSICIÓN DE HONOR CONTRA CRUZ AZUL EN EL CIERRE DE TORNEO

@OLYMPIACOSFC



EL TILONCITO TAMBIÉN MARCA

Anota *Hormiga* su primer gol en el torneo griego

El mexicano apenas pisa el terreno de juego tras salir de la banca y marca en empate ante el PAOK. Pág. 9

REUTERS



CON TRIUNFO ANTE RAIDERS

Logran 49ers mejor marca de toda la liga

Brock Purdy guía a su equipo a la victoria con dos pases de anotación y un touchdown por vía terrestre. Pág. 12

Temporada 2026 Semana 9

SF 38 49ers | 17 Raiders

@UNAM_MX



PARA MEJORAR EDUCACIÓN

Sugiere rector de la UNAM reforma fiscal

Sólo así se podrá alcanzar la cobertura universal a nivel superior para 2050, considera Lomelí. Pág. 20

ESPECIAL



ANTE 10 MIL PERSONAS

Rinde Pedro Haces Lago su 2º informe

Ahí, anuncia que solicitará licencia como diputado local para recorrer las calles de Tlalpan. Pág. 24



Juan Ortiz Pág. 16
Tiros libres Pág. 16
Guillermo Ortega R. Pág. 17
Bernardo Gómez Pág. 17
Guillermo Ortega Pág. 20

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE † // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 31 N° 10,866 $10.00 // LUNES 9 NOVIEMBRE 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Suma Harfuch dos éxitos en seguridad

■ Capturan al "R2", líder de "Los Rs" del Cártel Jalisco Nueva Generación



Operativo. Tras un fuerte enfrentamiento a balazos, Rafael Álvarez Ayala, alias "R2", identificado como líder de "Los Rs", una célula del CJNG, fue detenido junto con otras 19 personas en Guadalajara, Jalisco. Terry Cole, director de la DEA, destacó la cooperación con autoridades mexicanas que permitió localizar y detener al capo. NACIONAL / PAG. 5



■ Localizan con vida a alcalde de Río Bravo, Tamaulipas, tras activarse alertas en todo el país



Respuesta. El presidente municipal de Río Bravo, Tamaulipas, Miguel Ángel Almaraz Maldonado, fue localizado vivo, luego de que el sábado se reportara su presunto secuestro, junto con varios de sus acompañantes, en la zona limítrofe entre Zacatecas y San Luis Potosí. NACIONAL / PAG. 5

Efectividad de gobierno y su desgaste ante estrecha realidad fiscal



Análisis. México puede mejorar su capacidad para calcular, cobrar y fiscalizar impuestos, pero una reforma seguirá siendo políticamente frágil si las personas no entienden qué pagan, qué nivel de gobierno recibe el dinero, cómo se gasta y qué deberían recibir a cambio. Antes de financiar nuevas políticas, el gobierno ya debe cubrir compromisos difíciles de modificar, como pensiones, transferencias y otros gastos. PAG. 10

Sheinbaum entrega casas en Chiapas

• Anuncia beneficios para millones de familias

La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la entrega de 56 viviendas como parte del Programa de Vivienda para el Bienestar. PAG. 4



Sube el maíz, pero el precio no llega a la parcela

■ *Pequeños productores apenas verán una compensación porque su maíz casi nunca llega al mercado*

NACIONAL / PAG. 12



CDMX PAG. 18

Janecarlo reafirma a GAM como bastión de la 4T en su Segundo Informe

El alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, rindió su segundo informe en el que destacó la baja de 28% en delitos de alto impacto, así como la construcción de 120 kilómetros de senderos seguros.



LA ESQUINA

Cuando las noticias policiales son como las de este domingo, con capturas muy relevantes y la liberación sano y salvo de un personaje político secuestrado, podemos pensar en que el delito no nos está imponiendo condiciones, y que quienes apuestan a él descubren que no pueden seguir impunes. Esas son las buenas noticias en el sector de la seguridad

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Gerardo Gamba
Una sesión de enseñanza muy divertida- P15

Isidro Cisneros
Populismo electoral- P15

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

LUNES
9 DE NOVIEMBRE DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19716
CIUDAD DE MÉXICO
$5.00

MI NACIÓN / 3

Encuentran vivo al munícipe de Río Bravo luego de su presunto secuestro



ESCANEA PARA LEER LA COBERTURA

LLEGA EL PAPA A ARGENTINA

ABRAZA LEÓN XIV A SUDAMÉRICA

En su estadía de casi dos días en suelo uruguayo, el líder de la Iglesia católica convocó a superar las divisiones políticas tras encabezar concurridas liturgias en Paysandú, Montevideo y Florida. Ayer, por la tarde, arribó a Buenos Aires, donde fue recibido a pie de escalerilla por el presidente Javier Milei con quien dio comienzo a una intensa agenda en la Casa Rosada y el Palacio Libertad. MUNDO / EDICIÓN WEB

FOTO: EFE

MI CIUDAD / 4

Gastan familias de Topilejo mil 400 pesos por la falta de red de agua potable



EFE

MUNDO / EDICIÓN WEB

Cumple Santigo Peña en un cuartel militar la medida de prisión preventiva



EFE

ESCANEA PARA LEER LA NOTA

Acusa ONG nulo análisis para restringir celulares

- Para Tejiendo Redes Infancia, la carencia de un diagnóstico en este tema afecta a 34 millones de alumnos del país, al tiempo que lamenta que se aplique sin haber una consulta previa ni una línea metodológica.
- La organización denuncia que esta norma transfiere una sobrecarga laboral y operativa a los profesores. Asimismo, señala que la disposición ignora la realidad de la violencia armada en México. MI NACIÓN / 2

DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 2094/ Año 07/ Lunes 9 de noviembre de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

Inmobiliaria maniobra para apropiarse zona protegida en NL

SALOMÓN BALTAZAR SAMAYOA

PRETENDE APODERARSE de parte del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, NL

ACUSAN COMPLICIDAD DE autoridades federales y locales con Desarrollo Inmobiliario

DENUNCIAN FUSIÓN DE predios urbanos con la zona boscosa para construcción de vivienda Pág. 4



DETIENEN AL 'R2' EN MICHOACÁN

Fue herido en enfrentamiento. Resultado de trabajos de inteligencia del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y de información compartida por la DEA ayer fue detenido Rafael "N", alias "El R2", presunto líder de 'Los Rs', por elementos de la Marina, de la Secretaría de Seguridad y del Ejército. Está relacionado con delitos como extorsión, tráfico de drogas, homicidio, privación ilegal de la libertad, secuestro y agresiones contra las autoridades. Junto con el 'R2' fueron detenidos otros 19 presuntos criminales Foto: Imagen captada de video que circula en redes. Pág.6

▶ HALLAN CON VIDA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO BRAVO, TAMPS. P.6

ESCÁNDALO DE IA, AMOR, ESPIONAJE DE NVIDIA

AFP

En un mensaje dirigido a los empleados de Nvidia, Jensen Huang, cofundador y presidente ejecutivo de la compañía, reconoció una aventura amorosa y se disculpó tanto con su familia como con el personal de la compañía. Nvidia —líder mundial en IA— indicó en un comunicado que abrió una investigación independiente luego de "recientes informes de que Huang ha estado en la mira de la inteligencia extranjera".

The New York Times refiere que Huang pudo haber revelado información sobre lo que el presidente estadounidense, Donald Trump, piensa sobre la inteligencia artificial. Pág. 14

GOBERNAR SIN CORRUPCIÓN, PIDE PAPA A MILEI P. 15



AFP

AMENAZAN CON PARO DE LABORES EN INE EN DEMANDA DE AUMENTO P. 5

ISRAEL DA LA ESPALDA A BENJAMIN NETANYAHU PARA FORMAR GOBIERNO P.14

ESQUEMA DE EVALUACIÓN DE TRABAJADORES DEL PJF/REUNIÓN CON SINDICATOS

PJF descarta despido por evaluaciones de desempeño ***(El Economista)***

El personal de carrera del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** que no acredite la evaluación del desempeño no será separado del cargo, acordaron **Néstor Vargas Solano**, **Hugo Aguilar Ortiz** y Jesús Gilberto González Pimentel, tras las protestas en todo el país de trabajadores judiciales sindicalizados inconformes con el proceso de evaluación establecido. "Como parte de las modificaciones, se establecerá de manera clara y categórica que la evaluación del desempeño tendrá como propósito fundamental fortalecer la eficiencia, eficacia y calidad en la impartición de justicia, derogando en definitiva toda referencia en que pueda interpretarse que dicha evaluación tendrá efectos sancionatorios o bien, implique separación del cargo. Además, se eliminará la previsión de evaluaciones extraordinarias solicitadas por los titulares y se modificarán los porcentajes de aquellos aspectos que impliquen algún factor de subjetividad", informó de manera oficial el **OAJ**. El acuerdo alcanzado el pasado sábado, al día siguiente de las protestas, entre **Vargas Solano, titular del OAJ; Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y los líderes de los tres sindicatos de trabajadores del PJF, entre ellos González Pimentel, desactivó la amenaza de paro indefinido de labores en todos los órganos jurisdiccionales del PJF a partir de hoy. *(Web: EjeCentral -sitio-) (Web: Reporte Índigo -sitio-) (Web: Expansión Política -sitio-)*

Trabajadores del Poder Judicial condicionan levantar paro de labores ***(El Financiero)***

Personal judicial que realiza un paro de labores amagó que, pese al acuerdo entre la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** y los tres sindicatos del **Poder Judicial**, no bajarán la guardia hasta que no se modifique el Acuerdo General sobre los exámenes de evaluación al personal de base y los cambios se publiquen en el *Diario Oficial de la Federación*. "Mientras no existan o se publiquen en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones o abrogación total del Acuerdo General no daremos un paso atrás en la defensa de nuestros derechos", dijeron ayer los integrantes de la Coalición de Trabajadores 32 Circuitos Unidos del **Poder Judicial de la Federación**", dijeron. Los empleados se refirieron al **comunicado 158/2026**, de la **SCJN** sobre la reunión entre el **OAJ** y los Sindicatos de Trabajadores del **PJF**. "Nos unimos en una sola voz, sin color de filiación sindical, en defensa de los derechos laborales y estabilidad en el empleo", dijeron, y reclamaron que debieron ser convocados a esa reunión. *(La Razón de México)*

DEBIDO PROCESO/MODIFICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES/CASO HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA

"Isabel Miranda pagó para que los mataran en la cárcel" ***(La Jornada)***

Luis Carrillo Bustamante no ha dejado de mover mar y tierra para lograr la liberación de sus dos sobrinos, Albert y Tony Castillo, víctimas de la trama que urdió hace dos décadas la influyente empresaria Isabel Miranda de Wallace en torno al presunto asesinato, descuartizamiento y desaparición de su hijo, Hugo Alberto León Miranda, a quien ella renombró Hugo Alberto Wallace. "Han pasado 21 años encarcelados por un delito que ni siquiera existió", dice. Y a pesar del largo historial de violaciones graves a los derechos humanos e irregularidades en el proceso judicial, este abogado recién jubilado se muestra esperanzado de que el último amparo que interpuso la familia ante el **Octavo Tribunal Colegiado de lo Penal de Primer Circuito** -que debe emitir dictamen en fecha próxima- se resuelva en los mismos términos en los que lo hizo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en julio de 2025, cuando concedió un amparo liso y llano a favor de Juana Hilda González Lomelí, otra de las coacusadas, y ordenó su libertad inmediata.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/IMPRESCRIPTIBILIDAD DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Comprender, no juzgar ***(Metro)***

La cantante Sasha Sokol alzó la voz contra las personas que minimizan el abuso sexual infantil y cuestionan a quienes se atreven a denunciarlo. En medio de la controversia que mantiene con el productor Luis de Llano, la también actriz publicó en X una serie de preguntas sobre la manera en que la sociedad reacciona ante las víctimas, especialmente cuando deciden hablar años después de lo sucedido… Sus mensajes llegan después de

que Luis de Llano difundiera un video que presentó como una disculpa pública, pero que la cantante rechazó por no corresponder al texto ordenado por las autoridades judiciales. Sasha también anunció que su equipo legal emprenderá acciones por la vía penal. El conflicto se remonta a los años 80, cuando Sasha tenía 14 años y el productor 39. En junio de 2025, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** confirmó la sentencia civil contra De Llano por daño moral, con medidas de reparación que incluyen una disculpa pública y una indemnización.

REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS/SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL

Proponen endurecer reglas contra la subcontratación laboral ***(Reforma)***

Con el objetivo de reforzar las reglas que prohíben la subcontratación de personal, el diputado Ricardo Monreal presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En la exposición de motivos, presentada el 23 de octubre, se señala que la reforma de 2021 redujo considerablemente esta práctica y favoreció la contratación directa, al prohibir la subcontratación de personal y permitir únicamente los servicios especializados, ajenos la actividad preponderante de las empresas. Para regular este esquema se creó el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (Repse), que permite identificar las empresas que ofrecen estos servicios. Sin embargo, la iniciativa advierte que todavía existen dificultades para verificar el cumplimiento de las condiciones legales para contratar a terceros. El despacho De la Vega & Martínez señaló que la vigilancia de las empresas contratistas después de su inscripción en el Repse es limitada que, acuerdo la **Segunda Sala de la Suprema Corte**, el registro sólo sirve para identificar a los proveedores, pero no sustituye la comprobación de que la contratación cumple con los requisitos legales.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2027

Suman mil mdp adicionales de recorte al INE; le quitan ya 6 mil millones ***(El Financiero -primera plana-)***

Con cuatro "cambios de última hora", como los llamó el coordinador de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2027, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados dio otro tijeretazo al INE con un nuevo recorte de mil millones de pesos a su gasto del año próximo, cuando habrá elecciones locales y federales intermedias para renovar la propia Cámara baja… Entre los cambios, PT y Morena presentaron cuatro reservas que fueron admitidas de inmediato por la mayoría de la '4T'… La segunda reserva la presentó la diputada de Morena Merilyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto… La diputada atendió una petición del **Poder Judicial**, de desagregar su presupuesto y dejar preciso por separado que, de los 72 mil 264 millones de pesos que le corresponden, 61 mil 636 millones van al **Órgano de Administración Judicial**; 5 mil 628 millones a la **Suprema Corte**; 3 mil 778 millones al **Tribunal Electoral** y mil 220 millones al **Tribunal de Disciplina Judicial**. *(El Economista -primera plana-)*

REFORMA JUDICIAL

INE solicitó a FGR investigar los contratos de la era Córdova ***(Milenio Diario -primera plana-)***

El INE pidió a la FGR que rastree "beneficios indebidos" a proveedores en los últimos 10 años, que identifique a todas las personas que pudieron haber "participado, facilitado o encubierto" esta red de corrupción por la que se señala a Guadalupe Taddei, y que actúe de manera inmediata para impedir destrucción o alteración de esos archivos… Sin embargo, aunque amplió el periodo que originalmente sólo preveía la gestión de Taddei, sí recalca que "de manera particular, ameritan ser examinados por la autoridad ministerial" los procedimientos de contratación de las dos elecciones a cargo de la sonorense como consejera presidenta: la adquisición de materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, el Proceso Electoral Extraordinario del **Poder Judicial de la Federación** 2024-2025, así como los servicios y bienes vinculados con la capacitación electoral, las contrataciones y operaciones relacionadas con la producción de la credencial para votar para el periodo 2026-2031. **Más información sobre el tema: (**Objeta IECM al INE por elección judicial***/Reforma*)

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

La Silla Roja. Manuel Santiago Escobedo. México podría crecer hasta en 35% sus relaciones comerciales con Europa en el próximo lustro, prevé el representante de COMCE ***(El Financiero -primera plana-)***

México podría incrementar alrededor de 35 por ciento sus relaciones comerciales con Europa en los próximos cinco años, una oportunidad que cobra relevancia ante la incertidumbre que enfrenta el comercio con Estados Unidos y la necesidad de diversificar los mercados, afirmó Manuel Santiago Escobedo, director de Peña Verde y presidente de la Comisión México-Francia del Comce. Durante su participación en el programa *La Silla Roja*, de *El Financiero-Bloomberg*, destacó que el intercambio comercial entre México y Francia mantiene una tendencia positiva, aunque todavía está lejos de alcanzar su potencial.

Sin certeza, no hay inversiones

Pese al potencial de la relación bilateral, Escobedo reconoció que México enfrenta obstáculos estructurales para atraer capital extranjero, entre ellos la disponibilidad de agua, energía e infraestructura, además de la incertidumbre relacionada con la **reforma judicial**. Como ejemplo, relató que durante una misión empresarial mexicana en Francia, representantes de compañías francesas plantearon dos preocupaciones fundamentales para ampliar sus inversiones en México: el futuro de la relación comercial con Estados Unidos y la certeza jurídica.

RECURSO CONTRA LEY GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y ARMONIZACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL

Alistan oposición a Ley Catastral ***(Reforma)***

El alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, dio a conocer que iniciará una **controversia constitucional** en contra de la Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral. En su calidad de presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), Tabe dijo que interpondrá el recurso legal al considerar que la también llamada Ley Catastral es una amenaza a las finanzas públicas de los municipios. La ley fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el mes pasado y se espera que entre en vigor el 1 de enero de 2027, con la finalidad de modernizar y enlazar la información de las propiedades y los registros públicos del país. El decreto se hizo tras semanas de controversia y de alertas sobre un supuesto aumento abrupto al predial y un agravio a la autonomía de los estados. *(Diario de México)*

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Red Compartida ***(La Prensa)*** **"El oficio político del presidente de la Corte"**

Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, tuvo una intervención determinante para destrabar el conflicto laboral y poner fin al paro de trabajadores del **Poder Judicial**. Ante el rechazo a los mecanismos de evaluación, abrió el diálogo y ofreció certeza sobre los derechos laborales. El acuerdo deja un mensaje político: la transformación judicial necesita construir consensos con quienes sostienen su operación diaria. Aguilar asumió la interlocución, evitó que el conflicto escalara y fortaleció su liderazgo. Porque una cosa es encabezar el nuevo **Poder Judicial** y otra demostrar capacidad para gobernarlo.

Opinión/Trascendió… ***(Milenio Diario)***

Que la intervención del **presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz**, fue fundamental para frenar el paro de la semana pasada encabezado por los trabajadores del **Poder Judicial** contra el esquema de evaluación y devolver la calma al personal; sin embargo, no se puede decir lo mismo del titular del **Órgano de Administración Judicial, Néstor Vargas Solano**, a quien se atribuye la "provocación" que puso en guardia a los empleados de todo el país, además de intentar sanciones al personal de carrera judicial que no aprobara los exámenes respectivos.

Opinión/Sacapuntas *(El Heraldo de México)* "Gana el diálogo"
Autoridades del **PJF**, encabezadas por **Hugo Aguilar, presidente de la Corte**, representantes de los Comités Ejecutivos del Sindicato de Trabajadores del **PJF** acordaron que el proceso de evaluación al personal de carrera judicial no tendrá efectos sancionatorios ni implicará separación del cargo. Desaparece cualquier riesgo de paro y se da certidumbre a los trabajadores.

Destacado en la Web/Opinión/Salvador García Soto *(El Universal -sitio-)* "Notas Indiscretas..."
Vaya revés el que se llevó el poderoso **presidente del Órgano de Administración Judicial, Néstor Vargas**. En apenas tres días su mecanismo de evaluación a los **trabajadores del Poder Judicial de la Federación** fue publicado, rechazado por miles de **trabajadores judiciales** que se fueron al paro y finalmente desechado porque no garantizaba una mejora para el funcionamiento de las instancias judiciales, y más bien parecía un intento por seguir desechando a los empleados de carrera judicial que sobrevivieron a la reforma morenista. Tuvo que entrar el **presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz**, a arreglar el desastre provocado por la improvisación y prepotencia con la que actuó Vargas, al meterse con los derechos laborales de los trabajadores que tienen años en el Poder Judicial y que se ganaron su lugar con exámenes de oposición…

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz *(La Razón de México)* "De esto y de aquello…"
Tras el paro nacional del personal del **Poder Judicial** en contra de una nueva evaluación laboral con amenaza de despidos, y el diálogo de los responsables del **Órgano de Administración Judicial**, el **presidente de la Suprema Corte** y dirigentes sindicales que le sucedió, esa medida quedó sin efecto. Esa medición del desempeño de 32 mil funcionarios judiciales, secretarios, proyectistas, actuarios y oficiales, en la que la opinión personal sobre **jueces y magistrados** contaría para validar su labor, con riesgos de despido, incluso, por simples antipatías, movilizó el viernes a todos ellos, tanto en esta capital como en otras del interior de la República.

Opinión/Juan Ortiz *(Ovaciones)* "El caos en el Poder Judicial es por diseño"
El **Poder Judicial Federal** enfrentó otro paro de sus trabajadores por unas reglas de evaluación que amenazaban su permanencia laboral. Este fin de semana, las autoridades judiciales acordaron retirar las sanciones y anunciaron el regreso a labores para el lunes 9 de noviembre. Y sí, esto es una de las consecuencias de la reforma judicial de López Obrador. El 5 de noviembre, el **Órgano de Administración Judicial (OAJ)**, encargado de gestionar el personal y los recursos, publicó las reglas de evaluación. Actuarios y secretarios advirtieron que los criterios subjetivos abrían espacio a represalias. Exigieron conservar sus empleos y respetar su antigüedad. Al día siguiente hubo protestas en al menos 17 estados. La administración judicial respondió que la primera evaluación, prevista para diciembre, sería diagnóstica…

Tu Opinión Reforma/Voluntad popular *(Reforma)*
En este México mágico, donde la realidad le va ganando la ficción de las mañaneras, descubrimos que la voluntad popular no se respeta menos que salga a las calles a protestar que la prensa libre insista y denuncie. Basta ver que, tras las protestas de trabajadores del IMSS, por fin se reconocieron las fallas y se buscaron soluciones; que, con las movilizaciones del **Poder Judicial**, se canceló la evaluación que se pretendía realizar, y que, gracias a la prensa a las filtraciones, renunció Guadalupe Taddei al INE. Aprendimos que la voluntad popular no sólo se manifiesta en las urnas; a veces tiene que hacerse escuchar en las calles. De otro modo, seguiremos llorando como niños lo que no supimos defender como adultos.
Leopoldo Urdiales Guerra / Santiago, NL

Destacado en la Web/María Fernanda Santos de la Rosa *(El Universal -sitio-)* "La Suprema Corte y el continuum de la violencia feminicida"

El 16 de noviembre de 2009 se emitió la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos conocida como "Campo Algodonero" por la que se declaró responsable a México por la omisión de prevenir y atender con debida diligencia las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres, y sus asesinatos. Se reconoció la violación a los derechos de las niñas y mujeres a vivir libres de violencia y ordenó reparaciones con vocación transformadora de las condiciones y contextos que reproducen la violencia contra las mujeres. En diciembre de 2025 la Corte IDH volvió a condenar a México por la desaparición, violencia sexual y feminicidio de Lilia Alejandra García Andrade, de 17 años y madre de dos hijos, así como por la falta de protección y las agresiones perpetradas contra su madre, Norma Esther Andrade, durante su búsqueda de verdad y justicia. También reconoció las afectaciones a los hijos de Lilia Alejandra, quienes fueron objeto de revictimización. Ambas sentencias permiten señalar que la violencia feminicida no termina con la muerte de una mujer, por el contrario, sus consecuencias alcanzan a quienes sobreviven. En el caso de Lilia Alejandra, se remarcó que la obligación estatal exige garantizar la no repetición de los hechos y proteger a las víctimas indirectas. Bajo estos antecedentes, es que debe analizarse la reciente atracción aprobada en sesión de 26 de octubre de 2026 del **pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** bajo registro de Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 783/2026, relativa al **amparo en revisión 284/2026 del índice del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.**

Opinión/Mario Luis Fuentes *(Excélsior)* "Infancias bajo el abandono del Estado"

El 20 de noviembre se conmemorará el Día Mundial de la Infancia. México llegará a esa fecha, como lo ha hecho a lo largo de las ya más de tres décadas de aprobación de la Convención de los Derechos de la Niña y el Niño, con una distancia intolerable entre los derechos reconocidos y las condiciones para ejercerlos. En efecto, el interés superior de la niñez, reconocido en el artículo 4º constitucional, exige que toda decisión pública considere prioritariamente sus consecuencias e implicaciones para niñas, niños adolescentes. Sin embargo, el país sigue sin consolidar una política de Estado capaz de convertir ese mandato en protección cotidiana, presupuestos suficientes y responsabilidades exigibles… La violencia produce también infancias que permanecen fuera de las prioridades gubernamentales: quienes quedan huérfanos por homicidios, feminicidios o enfrentamientos; quienes esperan a una persona desaparecida; quienes abandonan su comunidad por amenazas… Las infancias siguen soportando una incidencia de pobreza superior a la población adulta: 38.7 % frente a 26.1 % en 2024. Son 14 millones de niñas, niños adolescentes que viven con bajos ingresos y múltiples carencias que, en ese periodo de la vida, tiene efectos devastadores para su presente y posibilidades futuras. A ello se añaden la inasistencia escolar y los aprendizajes insuficientes… La justicia familiar forma también parte de esta deuda. Un procedimiento que prolonga la incertidumbre, desatiende la violencia o decide sin escuchar adecuadamente puede convertirse en otra fuente de victimización. La **Suprema Corte** ha exigido participación con asistencia especializada medidas para evitar la revictimización; empero, cumplirlo demanda transformar prácticas judiciales y garantizar representación efectiva. El próximo 20 de noviembre debe confrontarnos con la profunda crisis moral que significa el incumplimiento estatal de los derechos de las infancias y de una sociedad que tolera su sufrimiento como parte habitual de la vida nacional.

Opinión/Carlos Seoane *(El Universal)* "Asimetría temporal: la (no) disculpa de Luis de Llano"

Hace casi cuatro años publiqué en este mismo espacio una columna titulada "La disculpa pública de Luis de Llano". Un **juez** acababa de condenar al productor de televisión por daño moral contra Sasha Sokol, quien era una niña de apenas 14 años cuando sostuvo una relación con él, un hombre de 39 que, además, ejercía un poder total sobre su carrera artística. En aquella ocasión señalé que una disculpa auténtica debía reunir, cuando menos, tres elementos: franqueza, remordimiento y compromiso de cambio. Y terminé preguntándome si sería capaz de ofrecer una disculpa que reuniera esas condiciones. Hoy, casi cuatro años después, tenemos la respuesta. En junio de 2025, la **Suprema Corte de Justicia** confirmó la sentencia en su contra. Desde entonces, De Llano se ha

resistido a cumplir diversas obligaciones judiciales llegando al grado de cumplir un arresto de 30 horas en septiembre pasado. Finalmente, apareció un video en el que ofrece la supuesta disculpa pública que le fue ordenada. Durante un par de minutos, el productor lee un texto plagado de términos jurídicos, con la frialdad y solemnidad de quien está dando lectura a un contrato. Ni una emoción visible, ni una muestra de remordimiento, ni un gesto de empatía. El contenido no corresponde al aprobado por el juzgado y que, por tanto, constituye un nuevo incumplimiento. Pero hay algo que me llamó particularmente la atención… No sé si Luis de Llano está arrepentido, lo dudo mucho. Tampoco sé si alguna vez llegará a estarlo. Y ningún juez puede obligarlo a sentir remordimiento. Pero sí puede obligarlo a cumplir una sentencia. Tal vez Sasha fue víctima de una injusticia. Está en su derecho de pensar lo que quiera. Lo que no está en su derecho es decidir qué partes de una resolución judicial está dispuesto a obedecer. Porque la justicia no necesita que el condenado esté de acuerdo con ella, menos en un tema de abuso de menores. Y porque, además, Sasha no tiene por qué seguir esperando a que De Llano comprenda lo que hizo.

Opinión/Ana María Alvarado *(24 Horas)* "El precio de la fama"
Sasha Sokol rechazó el video de disculpa de Luis de Llano: no cumple el texto ordenado por la justicia. Debe reconocer que ella tenía 14 años, no podía consentir la relación y él actuó desde una posición de poder. La sentencia civil fue ratificada por la **Suprema Corte**. Es cumplimiento de una sentencia.

Opinión/José Fonseca *(El Economista)* "¿Escribe la 4T en renglones torcidos?"
Ricardo Monreal, líder de la mayoría morenista de la Cámara de Diputados, y Raúl Bolaños, presidente de la Mesa Directiva, anunciaron que recibieron el pasado viernes a **Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte**, quien les presentó una iniciativa para reformar nuevamente al **Poder Judicial**, que le da al **ministro presidente del Supremo Tribunal** un rol protagónico en la 4T. La iniciativa de Don **Hugo Aguilar** promueve la autonomía del **Poder Judicial** y otros de sus órganos administrativos, pero, especialmente hace cambios en las elecciones judiciales de 2028 y en la revocación de mandato, todo da la impresión de que "los magos" de Palacio diseñaron el atajo para reformar la Constitución. Quizá por eso el viernes aprobaron una reserva que cubre la "nueva reforma, lo que revela premeditación, pues ¿cómo ampararse contra ella, si lo resolverían los **ministros** que hicieron la ley? Alguien de la 4T, por lo visto, leyó a Torcuato Luna de Tena y su obra: los renglones torcidos de Dios.

Opinión/Diego Fernández de Cevallos *(Milenio Diario)* "Cuando la partera es mala le echa la culpa al niño"
Achacar a "la oposición" los atracos cometidos al INE por Guadalupe Taddei, su novio, el novio de éste una constelación de bribones es la respuesta fácil de mentes envilecidas cínicas. La lluvia de virtudes que se esperaba con el arribo de mujeres a los más altos cargos públicos no llegó. Muchas de éstas han resultado ineptas, ladronas o con ambas prendas a la vez. No llegaron todas, como proclama con ñoñería la que encabeza el reparto, pero sí algunas de la peor calaña. Jamás se habían escuchado rebuznos en la **Suprema Corte** como los que hoy producen en coro con música de acordeón la **ministra** del pueblo **Lenia Batres, María Estela Ríos** y **Loretta Ortíz**; la FGR es un lugar de mala reputación donde Ernestina Godoy deja impunes a los de casa y persigue a los proscritos. Si hablamos de la obligada a gobernar para todos y ser auténtica Jefa de Estado, no pasa de ser la que impuso Tartufo para cumplir el miserable trabajo de eludir responsabilidades, cubrir a los suyos denostar a los disidentes. Dice que no hay pruebas en contra de Adán Augusto, Rocha Moya y Andy pero las tiene en abundancia en contra de Ernesto Ruffo como rey del huachicol, de César Jáuregui como traidor a la patria y de Lorenzo Córdova por el atraco al INE. Así es de abominable su rutinario proceder. Pero al culpar de todo al pasado se olvida que ese pretérito ya incluye a Tartufo y a los 2 años de ella en la Presidencia… Todo lo anterior demuestra que esas **ministras**, la fiscal general, la expresidente del INE, la Doctora otras como Sansores, Marina del Pilar y Nahle no son los mejores ejemplos a seguir por nuestras mujeres de hoy y del mañana.

Opinión/Cecilia Soto González *(Excélsior)* "La Presidenta viola la Constitución"
La presidenta Sheinbaum quiere convencer a los y las mexicanas que Taddei no llegó gracias al gobernador Alfonso Durazo, que es de Morena y que en 2022, al término del periodo de Taddei en el organismo electoral local, la llamó a presidir el Instituto Sonorense de Transparencia para después impulsarla para que llegara al INE. Después de haber sido consejera electoral en Sonora, en una tómbola cargada sólo morenistas, ya como titular del Consejo General, Taddei contó con la libertad para decidir lo que quisiera gracias al diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien durante el debate sobre la reforma al **Poder Judicial** metió subrepticiamente la reforma legal para otorgarle a la presidenta del INE amplias facultades para nombrar a quien se le diera la gana en los puestos de dirección en el INE y acabar con las decisiones colegiadas con las que fue imaginado el instituto desde su creación…

Opinión/Carlos Puig *(Milenio Diario)* "Adiós, INE"
Me parece una ingenuidad creer que Morena en el legislativo y la presidenta Sheinbaum desde Palacio Nacional "arreglarán" el desastre del INE nombrando a un ciudadano lejano a ellos, independiente, con ánimo de reconstruir una institución que hoy está hecha pedazos. Este es el mismo partido y la misma presidenta que con entusiasmo "reformó" el **Poder Judicial** para que funcione -cuando funciona- para ellos. Es el mismo que se apropió del **Tribunal Electoral** que le acomodó la supermayoría. Este es un gobierno un partido que a todo el que no está de lado como enemigo así lo denuncia y así lo trata. El Instituto Nacional Electoral ya era en buena medida de ellos y no se les veía muy preocupados por aquello de la "independencia". Basta ver la estrategia comunicacional que ha utilizado la presidenta sus aliados frente al escándalo Taddei: Todo es culpa de los de antes. ¿Nosotros qué?

Opinión/Homero Niño de Rivera *(El Heraldo de México)* "Árbitro vendido"
La salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), en medio de graves señalamientos de corrupción, sin duda abrió una enorme crisis de confianza en una de las instituciones más importantes de nuestra democracia. Pero hoy quiero detenerme en lo que viene. Porque el verdadero problema en como terminó la presidencia de Taddei, tiene que ver con cómo empezó. Y empezó con una imposición de Morena… La Constitución exige una mayoría de dos terceras partes de la Cámara de Diputados para este nombramiento y el partido en el poder la tiene. De hecho la tienen de forma ilegal, no la ganaron en las urnas, se las dio precisamente Guadalupe Taddei. También fue ella quien no dijo nada sobre el dinero del narco en las elecciones de 2024, fue ella la que avaló los acordeones de la elección del **Poder Judicial**. Entre otras perlas…

Opinión/Bibiana Belsasso *(La Razón de México)* "La tómbola que destruyó al INE"
La madrugada del 31 de marzo de 2023, una tómbola decidió quién presidiría el Instituto Nacional Electoral. Salió el nombre de Guadalupe Taddei Zavala. Pero antes de que girara la urna, ya se había tomado una decisión fundamental: quiénes podían estar dentro… Luego llegó la elección judicial. El 15 de junio de 2025, el Consejo declaró válida la elección de la **Suprema Corte** con seis votos contra cinco. La división expuso diferencias profundas sobre las irregularidades y los llamados acordeones, las listas distribuidas para orientar el voto hacia determinadas candidaturas. Dania Ravel, quien fue consejera en ese momento y dejó de serlo en 2026, explicó que votó en contra ante anomalías como casillas con participación del cien por ciento o más, boletas sin dobleces y coincidencias entre resultados y acordeones. También precisó que la nulidad correspondía a la autoridad jurisdiccional. La mayoría consideró procedente validar; cinco consejeros sostuvieron que los indicios impedían hacerlo. Desde ahí se empezó a debilitar el INE y a perderse confianza en un órgano electoral que le dio a los mexicanos certeza y alternancia en la vida política de México.

Opinión/Macario Schettino *(El Financiero)* "Inexplicable"

Rumbo a la elección de 2027, Morena tenía todo listo: el control del Consejo General del INE, a los **magistrados del TEPJF** e incluso a una **Corte** sumisa, si bien fuera de los temas electorales. De pronto, filtraciones mediáticas evidenciaron a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei. A la concentración de poder y al trato despótico que ya conocíamos se sumó la corrupción, de acuerdo con videos y audios. La presión pública llevó a su renuncia hace un par de semanas. De manera inexplicable, Sheinbaum ha dedicado esas dos semanas a tratar de cargar la culpabilidad que ya achaca a Taddei a todo el mundo, excepto a su propio movimiento. Lo más razonable hubiera sido "instruir" a la fiscalía a aplicar todo el peso de la ley, como dicen siempre, y alejarse del tema. Optó por seguir cavando, y con enjundia. Horacio Vives ha publicado un texto en Letras Libres en el que documenta muy bien la historia del IFE y el INE, dejando muy claro el constante ataque de López Obrador a esa institución: desde el bloqueo a consejeros en 2003, el mito del fraude de 2006, la contrarreforma de 2007 y, ya en la presidencia, el ataque definitivo, que tocó a Sheinbaum hacer realidad. Precisamente por eso, la defensa de Taddei, o el intento de cargar la culpa a otros, no tiene ningún sentido.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL LOCALES

Participó PJEM en Encuentro Nacional ***(Diario de México)***

El **Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México**, encabezado por el **magistrado Fernando Díaz Juárez**, participó en el Primer Encuentro Nacional de Órganos de los estados, donde se llevó a cabo la firma del Acta constitutiva de la Asociación Nacional de Órganos de Administración Judicial A.C. Durante la reunión plenaria, celebrada en el Museo Naval México, del Puerto de Veracruz, a la que también asistieron las magistradas Elizabeth Rodríguez Colín y María Alejandra Almazán Barrera, así como el magistrado Pablo Espinosa Márquez, integrantes del OAJ mexiquense, la magistrada Alma Rosa Flores Ceballos, titular del **Órgano de Administración del Poder Judicial** veracruzano, rindió protesta como Presidenta de la Asociación Nacional.

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Confidencial ***(El Financiero)*** **"El tropezón del titular del OAJ"**

Sigue la polémica por la caída de **Néstor Vargas Solano, presidente del Órgano de Administración Judicial**, del **Poder Judicial**, durante una protesta de empleados de base contra su evaluación prevista en la reforma judicial. El incidente ocurrió el viernes en las instalaciones de esa institución en Durango y desde entonces da de qué hablar. Queda claro que el funcionario no fue tirado por los empleados que protestaban. No se sabe si tropezó o se echó un clavado (cual futbolista canchero), pero parece que el funcionario ni siquiera fue tocado por los manifestantes. Dicen que hay videos que demuestran esta última versión. ¿Qué dice el VAR?

Opinión/Julieta del Río ***(El Heraldo de México)*** **"¿Evaluar para mejorar o evaluar para despedir?"**

La evaluación del personal de carrera judicial demuestra por qué es indispensable alzar la voz y transparentar lo que ocurre. ¿De qué sirve formar especialistas durante años si después quedan expuestos a decisiones administrativas y evaluaciones discrecionales? El problema nunca fue evaluar, sino cómo se planteó inicialmente el proceso. El 5 de noviembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el **Acuerdo General AG-POAJ-025/2026** del **Órgano de Administración Judicial**, con los criterios para evaluar al personal de carrera judicial. El esquema generó inconformidad porque asignaba 40 % de la calificación al examen de conocimientos y 60 % a valoraciones de los superiores jerárquicos. La preocupación era evidente: ¿cómo garantizar una evaluación justa si la mayor parte de la calificación depende de la percepción de otras personas? ¿Quién garantiza que no se convierta en una herramienta para desplazar a quienes no son cercanos a ciertos grupos?...

Opinión/José Francisco Castellanos ***(ContraRéplica)*** **"Evaluación como castigo"**

Las reformas al sistema de justicia impulsadas por la 4T padecen de un vicio peligroso, llegan de forma tan tajante, que impiden discutir los problemas reales que afectan a las personas en el acceso a la justicia. Sucedió con la reforma judicial, cuyo radicalismo volcó el debate en la defensa institucional del **Poder Judicial** y su independencia, y en la destitución en dos etapas de quienes lo integraban, dejando sin examinar los defectos que esa justicia sí arrastraba desde 1995. Sucede otra vez con los acuerdos de evaluación que hoy la agitan. Hace años sostuve en este espacio, en "La vena de la Justicia", que el mal de la **justicia federal** no era primordialmente la corrupción, pues tras casi 20 años dentro de ella pude constatar que, si bien siempre hubo quienes se apartaron de la rectitud, la mayoría trabajaba con honestidad y profesionalismo. El mal era más hondo, una justicia que, en nombre de la técnica y el formalismo, perdió su esencia, el humanismo, y dejó de ver a las personas para centrarse en los expedientes, hasta dejar de ser aliada de quienes más la necesitaban…

Opinión/Lourdes Mendoza ***(El Financiero)*** **"Piquete al Café"**

Sí, le están transfiriendo al PT, en el PEF-2027, casi 1,500 mdp, dizque que para guarderías, que en realidad es un pago de favores luego de que Morena no les dio alguna gubernatura a elegir el año entrante. Con esta

millonaria transferencia, el gobierno espera que el PT se alinee y darles los votos necesarios para lograr las 2/3 partes de los diputados y así nombrar a una nueva presidenta del INE. Total, que ya todo es corrupción y no hay forma de combatir ésta con más corrupción. Por cierto, la corrupción del INE palidecerá cuando salgan a la luz los contratos y excesos del **Órgano de Administración Judicial** del "nuevo" **Poder Judicial Federal**.

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

Juez mexicano ayudó a narco canadiense, acusa Estados Unidos ***(El Heraldo de México)***

El **juez federal mexicano Luis Benítez Alcántara** podría enfrentar hasta 15 años de prisión por cada uno de los nueve cargos que buscan imputarle las autoridades de Estados Unidos. De acuerdo con la acusación que fue presentada el pasado 4 de septiembre ante la Corte para el Distrito Central de California, Benítez Alcántara otros dos coacusados, "recibieron, socorrieron, reconfortaron y ayudaron al infractor, Clark, con el fin de obstaculizar o impedir su detención, enjuiciamiento y sanción". Para Estados Unidos, Andrew Clark, de 36 años de edad, narcotraficante canadiense, es el segundo al mando de Ryan James Wedding, un *exsnowboarder* olímpico que dirigía una de las organizaciones criminales trasnacionales más grandes, notorias violentas… Este **juez** no sólo enfrenta acusaciones en Estados Unidos; en México, el **Tribunal de Disciplina Judicial** inició una investigación por estos hechos, de los que, aseguró, no tenía conocimiento. Benítez Alcántara tiene abiertas otras cuatro investigaciones en el **TDJ** derivadas de quejas presentadas en su contra por irregularidades en su labor como **juzgador**.

Destacado en la Web/Sergio Sigales: el juez destituido por alterar condenas que enfrenta una investigación de la FGR ***(La Silla Rota -sitio-)***

El **Tribunal de Disciplina Judicial** destituyó e inhabilitó durante un año al **juez federal** Sergio Alberto Sigales Obrador Garrido por reducir penas en cuatro procesos relacionados con narcotráfico y armas; las quejas fueron presentadas por la Marina y la FGR. Las autoridades cuestionaron las decisiones del **juzgador**, particularmente la reducción de penas y los criterios utilizados para resolver asuntos relacionados con delitos de alto impacto. El **juzgador** considera que su caso puede convertirse en un precedente para otros integrantes de la carrera judicial, al advertir que las sanciones de este tipo podrían afectar la autonomía de quienes imparten justicia. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) también cuestionó las acciones emprendidas contra Sigales Obrador Garrido. En su posicionamiento, sostuvo que las actuaciones contra el **juez** habrían respondido a presiones e instrucciones políticas provenientes de la Presidencia de la República, luego de la liberación de un imputado.

OPINIÓN SOBRE TDJ

Opinión/Mario Maldonado ***(El Universal)*** **"El juez de los 2 mdd y el nuevo mensaje de EU a México"**

Los cargos contra Andrew Clark fueron leídos en inglés y español ante Luis Benítez Alcántara. El canadiense comparecía ante el juez mexicano que conducía su extradición a Estados Unidos. Aquel momento quedó asentado en la acusación que ahora enfrenta el **juzgador**. El gobierno de Estados Unidos sostiene que conocía los delitos atribuidos a Clark y aun así aceptó sobornos millonarios para dejarlo libre. Benítez fue detenido el 1 de noviembre en Colombia. El Departamento de Justicia anunció cuatro días después que buscaría extraditarlo por nueve cargos de encubrimiento posterior al delito. Lo acusa de cobrar dos millones de dólares para liberar al segundo de Ryan Wedding, el exatleta olímpico canadiense señalado como jefe de una organización de tráfico de cocaína. La investigación estuvo a cargo del FBI, con autoridades de otros países… Benítez era **juez federal en el Reclusorio Sur**. No llegó al cargo mediante la elección de 2025. El 14 de junio de 2024, meses antes del presunto soborno, su nombre apareció en el *Diario Oficial* entre once **jueces** cuyos procedimientos de ratificación habían comenzado. Tras conocerse la captura, el **Tribunal de Disciplina Judicial** informó que Benítez tenía cuatro investigaciones administrativas por quejas relacionadas con su actuación. Precisó que eran distintas al caso estadounidense y que desconocía los hechos que motivaron la detención. Abrió entonces una investigación de oficio. La acusación estadounidense había sido presentada desde el 4 de septiembre… El caso pone en entredicho los controles del antiguo Consejo de la Judicatura Federal. Benítez no llegó por la elección judicial, pero la polémica reforma tampoco basta para garantizar que se detecte y sancione a quienes venden resoluciones o responden a consignas…

Opinión/Ricardo Raphael *(Milenio Diario)* "Jueces al quemadero"

La primera fase de la reforma judicial sirvió para llenar los **tribunales** de **jueces** leales a Morena. La segunda está diseñada para disciplinar a quien se atreva a disentir del régimen. En septiembre de 2024, el Congreso aprobó que **jueces, magistrados y ministros** llegaran a su cargo por voto popular. El de junio de 2025 ganaron en las urnas, casi sin excepción, las candidaturas promovidas por los acordeones de Morena. Se supuso entonces que las nuevas **personas juzgadoras** acatarían las órdenes del poder político a la hora de dictar sentencia. Sin embargo, todavía hay disidentes. Contra esa desobediencia se ha echado a andar la segunda fase. Esta vez no hace falta tocar las leyes. Las amenazas de juicio político y las denuncias penales, ensayadas desde 2024, se completan ahora con los procedimientos del **Tribunal de Disciplina Judicial**. El método es el castigo ejemplar, al estilo del Santo Oficio: toda **persona juzgadora** que no profese la nueva religión política podría terminar en la hoguera. Para que el escarmiento funcione, los inquisidores tienen en la mira a las y los **jueces** de carrera que en 2024 se opusieron a la primera reforma. En concreto, a quienes la consideraron contraria a la Constitución y ordenaron suspenderla.

Opinión/Mauricio Flores *(La Razón de México)* "Vitro y los viejos platos rotos""

La promesa de la reforma judicial sigue siendo de papel, no sólo para el más común de los mortales, sino también para familias encumbradas que quisieran que los **tribunales** funcionaran de manera imparcial y expedita para resolver diferencias patrimoniales como es el caso de los herederos de los fundadores de Vitro. El origen del conflicto se remonta a una donación de un predio en Chipinque realizada en 1995 sobre una copropiedad familiar diseñada por el patriarca de Vitro, Adrián Sada Treviño. Pero ese patrimonio derivó en una larga disputa con integrantes de la familia Sada González, particularmente con María Nelly y Adrián Sada González. Lo que comenzó como un desacuerdo sobre la propiedad de 85 hectáreas terminó en sentencias penales por uso de documento presuntamente falso en contra de Adrián, Federico y Alejandro Yarte Sada. Ahora el expediente volvió a cobrar relevancia dado que la defensa de los acusados cuestiona una resolución atribuida a la **magistrada federal Sara Verónica Siller Morquecho** pues asegura que incorporó una actuación que no aparece en las constancias revisadas y asentadas en autos. Así, la queja llegó al **Tribunal de Disciplina Judicial**, que decidió no abrir una investigación administrativa.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Suma 398 años de prisión ***(Reforma)***

Daniel Arizmendi López, "El Mochaorejas", recibió una nueva sentencia de 50 años de prisión por delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y posesión de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, informó la Fiscalía General de la República. La condena se dictó luego de que un **juez** ordenara reponer el **procedimiento judicial** en agosto de 2003, tras los amparos promovidos por el secuestrador y otros dos integrantes de su organización criminal. Además, le impuso una multa de 916 mil 312.50 pesos. "El Mochaorejas", apodo que adquirió por amputar las orejas de sus víctimas para presionar el pago, fue detenido el 17 de agosto de 1998 en Naucalpan, Edomex. *(El Universal) (Milenio Diario -primera plana-) (La Jornada -primera plana-) (El Financiero) (La Razón de México) (El Sol de México) (La Prensa) (Ovaciones) (El Gráfico -primera plana-) (Metro) (Web: La Silla Rota -sitio-) (Web: Proceso -sitio-)*

Golpe al *CJNG*: tras enfrentamiento capturan a *El R2* ***(El Universal -primera plana-)***

Autoridades federales detuvieron en Zapopan, Jalisco, Rafael Álvarez Ayala, alias *R2*, quien resultó herido durante el operativo y recibe atención médica. También fueron detenidas otras 19 personas. Rafael "N" es identificado como un importante generador de violencia y mando de *Los Rs*, célula delictiva del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* con operaciones en Jalisco y Michoacán. Además, está presuntamente vinculado con el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo… Rafael "N" cuenta con una orden de aprehensión vigente por homicidio calificado, emitida por el Juzgado Primero Penal de Apatzingán, Michoacán, así como una **orden de aprehensión con fines de extradición** a Estados Unidos", refirió. *(Reforma) (Milenio Diario -primera plana-) (La Jornada -primera plana-) (Excélsior) (El Financiero) (El Economista) (La Razón de México) (24 horas) (Reporte Índigo) (La Crónica de Hoy) (El Heraldo de México) (La Prensa) (Ovaciones) (El Gráfico)* **Más información sobre el tema: (**Narcopolítico en Apatzingán***/Excélsior*)

REEVALUACIÓN DE PENSIÓN POR CESANTÍA

Nuevo León: ajustarán el pago de jubilado de UMA al salario mínimo ***(La Jornada)***

Un **tribunal federal de Nuevo León** determinó que el IMSS recalcule la pensión por cesantía en edad avanzada de un trabajador, ajustándola al salario mínimo vigente, en lugar de la unidad de medida y actualización (UMA). El promovente pidió en su demanda el cálculo correcto de su pensión. Al respecto, el **Séptimo Tribunal Laboral Federal, con sede en Monterrey, Nuevo León**, le concedió la razón y ordenó también al instituto incluir el pago de diferencias acumuladas desde el otorgamiento del derecho, en enero de 2019. El trabajador alegó que su pensión de cesantía en edad avanzada fue calculada incorrectamente.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Cae ligado a 'Zetas' requerido por EU ***(Reforma)***

Elementos de las fuerzas federales detuvieron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Gerardo Javier "N", alias "La Pocha", requerido por la justicia de Estados Unidos, y a su hijo Gerardo "N", alias de "El Nazi". El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que los dos detenidos pertenecen al Cártel del Noreste. Para las autoridades estadounidenses, dicho grupo criminal es la sucesión de "Los Zetas", el cual sostiene una pugna por el control territorial con el *Cártel del Golfo*, que tiene influencia en Nuevo León y Tamaulipas a través de varias células. Gerardo Javier, indicó el funcionario, cuenta con una **orden de aprehensión con fines de extradición** a Estados Unidos por los delitos de conspiración y tráfico de drogas ese país.

LEY DE RENTAS JUSTAS, RAZONABLES Y ASEQUIBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"Con iniciativa se busca el fin de las rentas impagables" ***(El Universal)***

La iniciativa de *Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles de la Ciudad de México* "se trata de que todos trabajemos en que comience el fin de la era de las rentas impagables en la Ciudad de México", aseguró el

secretario de Vivienda de la capital, Inti Muñoz Santini. En entrevista con *El Universal*, el funcionario capitalino externó que está al tanto de los cuestionamientos y señalamientos que se han hecho a la propuesta, pero, insistió, en el fondo la postura del gobierno local es hacer que no haya salidas o terminaciones arbitrarias del contrato para luego subir la renta, así como asegurar que la implementación de una nueva ley no genere riesgos en la permanencia de los inquilinos que están pagando responsablemente su renta… Cuestionado sobre la posibilidad de que inmobiliarias y grandes empresas promuevan **amparos** contra la legislación, Muñoz desestimó otro "fantasma" que aparece ante nuevas regulaciones y sostuvo que la iniciativa tiene un diseño jurídico sólido.

DELITOS AMBIENTALES/PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES

Inmobiliaria maniobra para apropiarse zona protegida en NL ***(ContraRéplica -nota principal-)***

La empresa Desarrollo Inmobiliario La Sierrita, S.A. de C.V. pretende apoderarse de una parte del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, Nuevo León, catalogada como Área Natural Protegida, para construir un fraccionamiento campestre. Con la complicidad de autoridades federales locales en Monterrey, Nuevo León, la empresa inmobiliaria ha utilizado una estrategia engañosa mediante la fusión de predios urbanos con otros que pertenecen a la zona boscosa en Chipinque para urbanizar un total de 188 hectáreas para la construcción de vivienda, afectando al Parque Nacional Cumbres. Se tiene conocimiento de que en el **juzgado de Distrito en Materia Mercantil en el Cuarto Circuito con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León**, se lleva a cabo un juicio ordinario mercantil en el que la empresa Desarrollo Inmobiliario La Sierrita, S.A. de C.V., por conducto de su apoderado legal, promovió un incidente de incompetencia por declinatoria para evitar que ese **juez federal** conozca del conflicto legal que afecta al Parque Nacional Cumbres de Monterrey.

AMPAROS POR REGULACIÓN A COMERCIALIZACIÓN DE PETROLÍFEROS

Prevén amparos ante reglas de petrolíferos ***(Reforma)***

La nueva regulación en comercialización de petrolíferos está enfocada en reducir al máximo esta actividad, por lo que se prevé que muchas empresas tramiten **juicios de amparo**, consideraron especialistas. El jueves pasado, la Comisión Nacional de Energia emitió las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG) en comercialización de gas natural, petrolíferos, gas LP petroquímicos que exigen a las empresas que quieran vender otras comercializadoras contar con un permiso adicional de transportación, almacenamiento o distribución. Alejandro Montufar, presidente de PetroIntelligence, aseguró en un panel realizado por la empresa eService el fin de semana que la mayoría de los importadores privados colocan el producto a través de comercializadores de segundo orden y muy pocos lo hacen de manera directa.

AMPARO CONTRA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES/LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES

Dejan en tiradero animales exóticos ***(Reforma)***

Los cadáveres de animales que no sobreviven al cautiverio al que son sometidos para su venta terminan en tiraderos clandestinos que proliferan en inmediaciones del Mercado Emilio Carranza, en la Alcaldía Venustiano Carranza. Durante un recorrido en Avenida Congreso de la Unión, esquina con Calle Jardineros, fueron localizados casi una decena de reptiles muertos y alrededor de un centenar de peces en un basurero irregular. En enero, al menos 80 locales del Mercado Sonora cambiaron de giro tras un **amparo** promovido por la asociación civil Va por sus Derechos, mediante el cual se ordenó hacer cumplir la prohibición de comercializar animales en ese centro de abasto. La restricción está contemplada en las fracciones 5 y 21 del Artículo 25 de la *Ley de Protección y Bienestar de los Animales*, que prohíben la venta de ejemplares en mercados, así como en la vía pública.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS/RESTITUCIÓN DE TIERRAS

TSA ordena restituir 2,622 hectáreas a comunidad de Jalisco ***(La Jornada)***

GUADALAJARA, Jalisco.- El Tribunal Superior Agrario (TSA) declaró una restitución de 2 mil 622 hectáreas (3.3 veces el tamaño del Bosque de Chapultepec) a favor de San Andrés Cohamiata (Tateikie), comunidad wixárika

asentada en el municipio de Mezquitic, Jalisco, las cuales tendrá que entregar la comunidad cora nayarita San Juan Peyotán (Chu'aata)… El 6 de agosto de 2026, el 23 **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** resolvió el **juicio de amparo directo 530/2024** y otorgó la protección constitucional a Cohamiata, lo que se ratificó el 7 de octubre pasado cuando el pleno del TSA, en una resolución proyectada por el **magistrado Guadalupe Espinoza Sauceda**, dio la definitividad a la sentencia en cumplimiento de la ejecutoria de amparo directo (expediente 530/2024), que obligó al TSA a emitir un nuevo fallo con estricto apego a los principios de congruencia exhaustividad.

DELITOS FISCALES/OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Endurecen controles contra factureras ***(Reporte Índigo)***

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) intensificó sus acciones contra las empresas y personas físicas que participan en esquemas de facturación de operaciones inexistentes… El combate a las factureras también se extendió a los intermediarios encargados de validar los comprobantes fiscales digitales. El 18 de octubre de 2026, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó que una auditoría del Órgano Interno de Control del SAT detectó que siete Proveedores de Certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) mantenían operaciones con Empresas que Facturan Operaciones Simuladas… La dependencia señaló que las acciones de supervisión continuarán y que los procedimientos correspondientes serán llevados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el **Poder Judicial Federal**.

LEY DE RENTAS JUSTAS, RAZONABLES Y ASEQUIBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Luchan huéspedes y anfitriones contra multas y acoso ***(Excélsior)***

En el desarrollo residencial Agatha del Valle se establecieron multas para los huéspedes de departamentos en renta por aplicación: mil 500 pesos por dejar ropa en balcón o mil 500 por estacionarse en el cajón equivocado, entre muchas otras, además de que el dueño debe depositar 10 mil pesos por si hay algún desperfecto el huésped debe hacer el check-in de los anfitriones, así lleguen a las 3 de la madrugada. De acuerdo con la administradora de varios departamentos de Airbnb ahí, la decisión de establecer un reglamento tan extremo fue una reacción de algunos propietarios a la decisión del **juez** que amparó a la dueña de dos condominios en renta mediante plataforma, al determinar que la Asamblea General de Condóminos no podía prohibirle esa modalidad de renta. "Se quedaron muy molestos cuando ganamos el **amparo** y nos están haciendo la vida imposible", explicó.

COMBATE AL DESPOJO DE INMUEBLES

Invi incumple el plazo para devolver Antonio Caso 104 ***(Excélsior)***

El último plazo que el **juzgado sexto de distrito en materia** le dio al Invi para devolver a sus dueños el edificio ubicado en Antonio Caso 104 y 108, en la colonia San Rafael, del que fueron despojados desde 2004 venció la semana pasada y la dependencia no ha cumplido la sentencia del juez, así lo expresaron los dueños del inmueble. En entrevista con Excélsior, uno de los dueños del edificio de 34 departamentos y 9 locales comerciales recordó que desde el pasado 10 de agosto en conferencia, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, instruyó a la consejera jurídica, Eréndira Cruz Villegas, atender el caso dijo: "quien demuestre efectivamente que tiene la propiedad, se tiene que restituir", sin embargo, eso no ha ocurrido. El **juez Francisco Javier Rebolledo Peña** ordenó al secretario de Vivienda, Inti Muñoz, en su calidad de director general del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, coordinarse con diversas para llevar a cabo el desalojo del inmueble y devolverlo a sus legítimos dueños, tal como lo ordenó un **tribunal colegiado** desde hace más de un año.

PODERES JUDICIALES LOCALES

En Zacatecas, 617 personas reportadas como desaparecidas en lo que va del año ***(La Jornada)***

Del primero de enero al 4 de noviembre de 2026 se han reportado en el estado de Zacatecas 617 casos de personas desaparecidas y no localizadas; además se iniciaron 335 carpetas de investigación por el delito de

extorsión, mil 665 por fraude y mil 184 por amenazas, informó Cristian Camacho Osnaya, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, durante una conferencia de prensa… Otra estadística relevante tiene que ver con el número de presuntos delincuentes detenidos por las corporaciones de seguridad pública locales y federales, ya sea en la ejecución de órdenes de aprehensión ordenadas por un **juez** o bien, en personas detenidas en flagrancia.

Jalisco: dan 36 años de cárcel a sujeto que mató a su esposa ***(La Jornada)***
Un **juez de control** dictó sentencia de 36 años de prisión a Pedro N, por feminicidio cometido en el municipio de Jamay; también le impuso el pago de una multa y el desembolso de 572 mil 488 pesos como reparación del daño, informó la Fiscalía General de Jalisco. Según reportes policiales, el sujeto atacó a su esposa el 2 de septiembre de 2025 provocándole 28 lesiones, además de traumatismo craneoencefálico que le ocasionaron la muerte. Tras el reporte del crimen, el Ministerio Público adscrito a la Vicefiscalía en Investigación Regional inició averiguaciones en el lugar del crimen para recabar y asegurar los indicios. Posteriormente, elementos de la Policía de Investigación desplegaron un operativo en campo para lograr la captura del señalado.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Agustín Basave Benítez ***(Milenio Diario)*** **"EU: ¿una rendija en la era de la ira?"**
Las lecciones de las elecciones en Estados Unidos son dos: que su democracia resiste y que el engaño populista tiene fecha de caducidad. Sí, los republicanos pagaron las consecuencias de entregar su partido a Donald Trump (como dije en este espacio, no podían ser candidatos sin él no podían ganar con él) y los demócratas atinaron en sus candidaturas. Pero nada de eso habría cambiado la correlación de fuerzas si las instituciones hubieran sucumbido al asedio del populismo trumpiano. Una en especial sobrevivió al huracán, el poder judicial, que se mantuvo como contrapeso. Allá no hay **jueces** de acordeón…

Opinión/Salvador García Soto ***(El Universal)*** **"La presidenta escudo... de la corrupción"**
A la presidenta que hoy gobierna México no le ofende ni le molesta la corrupción del presente, especialmente la de sus compañeros de movimiento. Cuando se trata de un opositor o algún crítico de su gobierno el que se ve señalado o bajo sospecha de algún acto indebido o ilícito, ahí sí Sheinbaum se vuelve implacable y, sin importarle las formas o la presunción de inocencia que consagra la Constitución y los códigos penales, ella se erige en una juez autoritaria e implacable: "Hay mucha información de los delitos que cometieron", ha dicho en su púlpito mañanero de Ernesto Ruffo Appel o de los hermanos Farías, casi dictando sentencia de su culpabilidad y anticipándose a la opinión de los **jueces**. ¿Qué gana la presidenta de México asumiéndose como la principal encubridora de la corrupción y la descomposición de su movimiento político? Tal vez los morenistas le aplaudan y la alaben por encubrir sus pillerías, aunque en los hechos muchos de ellos no la respeten y le escatimen su autoridad…

Opinión/Humberto Musacchio ***(Excélsior)*** **"Más del SNII"**
Salvador Venegas, profesor investigador del Tecnológico de Monterrey en el área de Computación, se enfrenta de nuevo a la incertidumbre. "Ya ni sé cuántos **amparos** fueron", dice sobre los esfuerzos que realizó el sexenio pasado para seguir siendo miembro del SNII. "En la práctica ya no tengo el SNII. Ahora soy ciudadano de segunda, porque existen unas leyes para unos otras para otros. Qué delito cometimos. Si darles hogar comida a nuestras familias es un delito, me declaro culpable", expresa el doctor que se formó en el Tec con una beca y realizó posgrados también becado en las universidades de Oxford y Harvard. "Para mí habría sido muy sencillo irme del país, pero regresé a México", dice el investigador, quien se siente traicionado por parte del Estado y ahora contempla otras fuentes de ingreso…

JURISDICCIÓN ELECTORAL

Destacado en la Web/Opinión/Felipe de la Mata Pizaña* ***(La Silla Rota -sitio-)*** **"¿Puede la elección de una rectoría universitaria ser revisada por la justicia electoral?"**

El trece de mayo se llevó a cabo la jornada para renovar la rectoría de la UABJO. Concluida la elección, la Comisión Electoral realizó el cómputo final de la votación, declaró la validez del proceso y expidió la constancia de mayoría a favor de la candidatura que obtuvo el mayor número de votos. Un excandidato a rector impugnó esos actos ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca… Sin embargo, el Tribunal local se declaró incompetente para conocer del asunto, al estimar que la controversia no correspondía a la materia electoral. En contra de esa determinación, el actor promovió juicio de la ciudadanía ante la **Sala Superior**. La **Sala Superior** determinó que los agravios eran ineficaces, porque partían de la premisa equivocada de que toda elección realizada mediante voto o deliberación colectiva puede ser revisada por las autoridades jurisdiccionales electorales. Bajo esa lógica, la elección de la persona titular de la rectoría de la UABJO, aun cuando incluyó etapas semejantes a las de una elección, se mantiene dentro del ámbito interno de organización y funcionamiento de una institución académica autónoma. Por ello, no guarda relación con la integración de órganos del poder público ni con el ejercicio de la soberanía popular mediante sufragio ciudadano. Este tipo de controversias pertenece al ámbito interno universitario y no al sistema de medios de impugnación electoral.

**Magistrado de la Sala Superior del TEPJF*

JUSTICIA ELECTORAL

Se desploman expedientes ante el Tribunal Electoral ***(La Razón de México)***

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** recibió 28 mil 464 asuntos menos durante 2025, una reducción de 71.1 por ciento respecto del año previo. Casi ocho de cada diez expedientes que explican esta diferencia correspondieron a recursos de reconsideración, cuyo volumen pasó de más de 22 mil a apenas 665, de acuerdo con el INEGI. La disminución aparece en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2026, que contabilizó 11 mil 554 asuntos nuevos frente a los 40 mil 18 del ejercicio previo. Pese al desplome de nuevos ingresos, el órgano jurisdiccional concluyó prácticamente la misma cantidad de expedientes que el año anterior, con una disminución de cuatro por ciento. Para 2024, los recursos de reconsideración representaron más de la mitad de las impugnaciones que ingresaron al **Tribunal**, con 22 mil 945 registros. Un año después, su participación cayó a menos del seis por ciento del total. La diferencia de 22 mil 280 expedientes entre ambos periodos equivale al 78.3 por ciento de la reducción neta que reportó la institución. Los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía se posicionaron en el primer lugar, con cuatro mil 903 ingresos, equivalentes a cuatro de cada 10 expedientes, aunque su cantidad disminuyó respecto de los seis mil 832 que se registraron durante 2024.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES

Festeja Moreira resolución del TEPJF a su favor ***(EjeCentral)***

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, celebró que el **TEPJF** haya protegido su libertad de expresión en redes sociales al considerar que no es una infracción electoral el compartir información en la que se vincula al partido Morena con el crimen organizado. El INE le había ordenado a Moreira y otros legisladores del PRI eliminar publicaciones en redes sociales en los que se califica a Morena como un "narcopartido". Moreira impugnó la resolución del INE al destacar que se limitó su libertad de expresión y que, al ser diputado, no puede ser reconvenido por sus opiniones. "¡Le gané a Morena y le gané al INE!(...) Me acaban de notificar que yo tenía la razón", festejó tras la resolución por unanimidad de los **magistrados**. El líder de la bancada del tricolor en San Lázaro dijo que la resolución no sólo es importante para él y su partido, sino para todos los mexicanos porque un partido y un órgano electoral no sólo pueden afectar a los legisladores de oposición, sino a periodistas y ciudadanos que cuestionan al poder.

PRESIDENCIA DEL INE

Mujeres van por la revancha para ocupar silla que dejó Taddei ***(Milenio Diario)***

A ninguna le bastó la experiencia. Algunas llevan seis años aspirando a esa silla, se han postulado en tres ocasiones sin que el buen desempeño haya sido suficiente; a otras les jugó en contra la suerte o el azar de una tómbola, algunas cayeron en el exceso de confianza por cercanías políticas y, a unas más, el activismo anti-Morena las descarriló. Todas son mujeres que pueden buscar la revancha para dirigir el INE. Aunque en los últimos días han sonado varios nombres de posibles sucesoras de Guadalupe Taddei, hay mujeres que ya participaron y que pueden repetir el intento, aunque esta vez en medio de un reto distinto: no sólo dirigir, sino sanear el INE bajo una inédita lupa de desconfianza… Otro caso que fue llamativo en el reciente proceso de abril fue el de Martha Alejandra Tello Mendoza, jefa de Unidad de Investigación de la **Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral** quien incluso se registró en acción afirmativa de persona con discapacidad para tener un lugar asegurado en las quintetas.

PROCESO ELECTORAL 2006

Ugalde exige pruebas de "fraude" en 2006 ***(Ovaciones)***

El expresidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde rechazó las acusaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum y le exigió presentar pruebas de que él orquestó el presunto fraude electoral en 2006, cuando Felipe Calderón ganó la Presidencia de la República. A través de un video difundido en sus redes sociales, aseguró que, en ese año, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, independiente del IFE y del gobierno, revisó las impugnaciones y declaró válida aquella elección. "Atribuirme personalmente la ejecución de un fraude exige pruebas. El IFE era un órgano colegiado y los votos fueron contados por cientos de miles de ciudadanos. ¿Dónde están las pruebas de mi supuesta participación?", exigió a la presidenta Sheinbaum en su mensaje. *(La Razón de México)*

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Edmundo Jacobo Molina ***(El Financiero)*** **"La relevancia del voto"**

Ante el escepticismo, la desconfianza en la política y en los políticos, el desencanto y la propensión a quedarse solamente en la queja, los recientes acontecimientos en el mundo demuestran que el voto es útil y sí importa. De la queja, al conformismo o el sálvese quien pueda, hay un paso que puede provocar cambios, algo tan sencillo como votar… Después vino el triunfo de López Obrador en 2018 y, posteriormente, en 2021, la pérdida de la mayoría calificada de su coalición en la Cámara de Diputados. Ahora bien, ¿qué hacer cuando las autoridades electorales están cooptadas, como sucede hoy en México, tanto por lo que hace al INE como al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**? De la misma manera que el Ejecutivo federal ha cooptado al Legislativo y al **Poder Judicial**.

Opinión/Jesús Silva-Herzog Márquez ***(Reforma)*** **"El monstruo es suyo"**

… Recordamos el desaseo de su nombramiento, las decisiones que beneficiaban sistemáticamente al partido gobernante y golpeaban con la misma regularidad a los opositores. Recordamos también los poderes que le dio primero el tribunal y que luego ratificó el congreso morenista. Pero la presidenta Sheinbaum quiere hacernos pensar que Taddei no es criatura de Morena. La argumentación de la doctora es asombrosa: los culpables de la llegada de Taddei son esas minorías que apenas actuaron como testigos de su designación. La Presidenta nos invita a ignorar lo que hemos visto. El ojo que importa es el ojo del poder. Cuando la Presidenta lava las manos de su partido, reitera su desprecio por la verdad impone un alegato a su secta. Todos a repetir la misma consigna absurda: Taddei no es nuestra criatura. A quien hay que investigar es a Córdova a Woldenberg. El culpable es siempre el otro. No es creíble la preocupación del gobierno por el desprestigio del INE. Carcomer su respetabilidad ha sido su propósito. El mapa de las instituciones ha terminado de ajustarse a sus deseos: un

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Poder Judicial arruinado; un **Tribunal Electoral** sometido y un instituto electoral desprestigiado. No me digas lo que dice la ley, dime quién es el **juez**, decía Roy Cohn. Los **jueces**, los árbitros, los reguladores son brazos del régimen.

Opinión/Leo Zuckermann *(Excélsior)* "Sheinbaum y el gen de escurrir el bulto"
… La Presidenta se pelea con el pasado para que no se vean tan mal las inmundicias del presente. Es lamentable el gen cuatroteista de no hacerse responsables de sus errores, algo que, por cierto, es común y corriente en nuestra sociedad. Por desgracia, el sistema educativo no instruye ese valor tan importante en el desarrollo personal y profesional de una persona. Pero no es sólo el gen cuatroteista que explica esto. También están los intereses. En el caso de Taddei, la engañifa de apuntar el dedo hacia otro lado tiene que ver con proteger de alguna forma a la ladrona para que no revele todo lo que sabe, es decir, sus vínculos con la 4T. Porque mientras la exconsejera se enriquecía abusando de su poder (y su hijo tenía París a sus pies), ella sacó adelante decisiones que le beneficiaron enormemente a la 4T: las campañas anticipadas de las "corcholatas", la sobrerrepresentación legislativa, los "acordeones" de la elección judicial y hasta la legalización de las boletas planchadas que resultaba tan ridícula que el **Tribunal Electoral**, también controlado por Morena, echó para atrás.

Opinión/Mauricio Merino *(El Universal)* "El berenjenal de Sheinbaum"
Nadie sabe cómo saldrá de este berenjenal al que se metió solita. ¿Qué de malo había en admitir las fallas en el proceso de designación de la hoy famosísima expresidenta del Consejo General del INE? No solo habría sido una salida mucho más digna, sino que le habría permitido recordar que en 2023 hubo un comité técnico que integró las quintetas para cada cargo y acusar a sus opositores por la falta de consenso que obligó a usar la tómbola. Pudo decir que cada quien es responsable de sus actos y que la 4T no convalida a nadie a ciegas. Pero no. La presidenta Sheinbaum ha optado por ensuciarlo todo y culpar a todos… La ruptura vendría después, en el 2006, cuando perdió la elección en medio de un alud de despropósitos cometidos por el presidente Vicente Fox -hoy confeso- que fueron recogidos puntualmente en el dictamen de calificación emitido por el **Tribunal Electoral** que, sin embargo, se negó a declarar inválidas las elecciones. Agraviado por los excesos del Ejecutivo y sus aliados, el candidato López Obrador optó por culpar al IFE de alterar los resultados. Y a pesar de que su partido obtuvo todas las reformas que pidió para volver a confiar en esa institución, su encono se mantuvo intacto.

Opinión/¿Será? *(24 Horas)* "Dentro del marco legal"
El pasado jueves, en su comparecencia en el Senado de la República en el marco de la glosa del Segundo Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la secretaria de Bienestar, Leticia Ramírez Amaya, dejó claro que los chalecos que utilizan los Servidores de la Nación son de color beige. Precisó que no hay ninguna resolución del **TEPJF** sobre el tema, "cuando haya resoluciones, como siempre, se cumplen". ¿Será?

Destacado en la Web/Opinión/Lenguas Viperinas *(La Silla Rota -sitio-)* "INE: La batalla por la sucesión"
Está por darse a conocer la lista de aspirantes a suceder a Guadalupe Taddei en la presidencia del INE. Todas serán mujeres, por cuestión de género. Dos aspirantes están entregadas al cabildeo a su favor, Mónica Soto y Esthela Damián. Ninguna de ellas podría liderar el rescate de la credibilidad y la legitimidad del organismo. La más activa es **Mónica Soto**, que encabezó el **tribunal federal electoral**, del que renunció en agosto pasado tras un periodo en que lo convirtió en apéndice del Ejecutivo, por la vía de la sumisión hacia Arturo Zaldívar, expresidente de la **Corte**. Se la ubicaba ya en el equipo de Manuel Cota, virtual candidato del oficialismo a la gubernatura de Baja California Sur, que ya ocupó su padre Leonel Cota, preceptor político de Soto. Damián no solo podría estar impedida legalmente por su reciente cargo de consejera jurídica. También la descartaría su clara filiación partidista.

El correo ilustrado/Llama a la unidad del movimiento de la 4T en Michoacán ***(La Jornada)***

El nombramiento, vía encuestas, del Coordinador de la Cuarta Transformación en Michoacán ha rebasado el ámbito estatal debido a la intromisión de tres senadores y unos cuantos diputados federales. Dicha intervención no abona, de ninguna manera, a la unidad del movimiento en esta tierra de personajes de la talla de Miguel Hidalgo, Morelos o el general Lázaro Cárdenas. Después del turbulento triunfo en 2021 del hoy gobernador Ramírez Bedolla, comenzó una lucha fratricida contra el grupo del profesor Raúl Morón a quien, mediante una chicanada, el **TEPJF** canceló su registro. Ambos morenistas, en lugar de privilegiar el proyecto partidista, se han involucrado en una lucha absurda y sin sentido desde hace cinco años, al grado de estar hoy a un paso de la ruptura, en pleno proceso de la nominación del coordinador estatal. La exigencia es terminante: las partes tienen que negociar, respetando las decisiones de los órganos dirigentes de Morena a nivel nacional y rechazando la intromisión de senadores y diputados federales que ahondan la división.

Gustavo Herrera Ireta

POLÍTICA

El INE podría quedarse con 10 consejeros y presidenta provisional, si no hay consenso ***(El Financiero)***

Por desacuerdos entre los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, el coordinador de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que podría quedarse el Instituto Nacional Electoral (INE) con 10 consejeros electorales y su presidenta provisional, Blanca Cruz. Aceptó que "se acotan los tiempos", pero sostuvo que no habría problema incluso si se llega la fecha de las elecciones de 2027 sin una nueva presidenta del INE, porque quien finalmente sea designada "se incorpora a un órgano que ya está trabajando y tomando decisiones". "Mientras no exista un nombramiento definitivo es natural que la presidenta provisional, Blanca Cruz, siga en funciones", explicó.

Ofrecen 6 % de incremento a trabajadores del INE: amenazan con movilizaciones en el país ***(El Universal)***

Tras las primeras revisiones laborales, salariales y operativas que lleva a cabo, el Instituto Nacional Electoral (INE) propuso un incremento salarial de 6 % para el personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) con nivel FA1, a partir de enero de 2027, así como un conjunto de medidas encaminadas a mejorar sus condiciones de trabajo. Sin embargo, los trabajadores ratificaron su intención de realizar un paro de labores a partir de este lunes a nivel nacional, además de llevar a cabo movilizaciones, como el bloqueo a Viaducto Tlalpan, frente a la sede del INE en la Ciudad de México, como parte de sus protestas para exigir aumento salarial de 100 % y mejoras laborales.

* Dejarían superpoderes en el INE *(Eje Central)*
* "No hay que darle gusto a nadie de lodazal interno" *(Milenio Diario)*
* "Fueron años de pura usura en el Infonavit": Sheinbaum *(Milenio Diario)*
* Destaca Sheinbaum 'apoyo popular' por programas sociales *(El Financiero)*
* Enfrentamos una delincuencia cobarde y corruptora: Harfuch *(Excélsior)*
* Pierde visión por culpa del *bullying* *(Excélsior)*
* El festival de Monreal *(Reporte Índigo)*

ECONOMÍA

Exhaustos, ingresos por fiscalización ***(Excélsior)***

Los ingresos por fiscalización del gobierno federal tuvieron un fuerte revés en el tercer trimestre de este año. Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público muestran que en los nueve primeros meses del año se recaudaron 838 mil 317 millones de pesos por auditorías a los contribuyentes, una reducción de 17.5 % anual en términos reales. Se trata de la peor caída en 11 años para este indicador. En términos de la proporción de los ingresos tributarios, los recursos obtenidos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de la fiscalización representaron 19.6 % al tercer trimestre de este año, una caída de 4.3 puntos porcentuales respecto del nivel observado al mismo trimestre de 2025.

Contamina 0.1 % de milmillonarios lo mismo que 40 % de los más pobres en México: Oxfam ***(La Jornada)***

La crisis climática en realidad es un problema de desigualdad; los hábitos de consumo, pero sobre todo las megarriquezas llevadas a inversiones y participación en sectores altamente contaminantes, como la minería y la cadena de combustibles fósiles, profundizan estas brechas, advierte Oxfam México. El 0.1 por ciento de la población más rica de México es responsable de un volumen de emisiones que equipara a la carga de contaminación de 40 por ciento de la población más empobrecida del país, reportó la organización de cara a la cumbre climática de la Organización de Naciones Unidas (COP 31) en Turquía.

* Precursor del Fintech: México es una mina de oportunidades *(Milenio Diario)*
* Refuerzan control contra el mercado negro del cemento *(Milenio Diario)*
* Prevén aprobar 28 proyectos eléctricos más *(El Financiero)*
* Aprueba CNE seis proyectos de generación fotovoltaica *(El Economista)*
* Creación de empleo en EU fue del doble de lo esperado en octubre *(El Financiero)*
* Aerolíneas en México recortan 10 % su flota y apuntan al mercado de EU *(El Financiero)*
* Sheinbaum supervisó la hidroeléctrica Chicoasén II *(El Economista)*
* El precio de la mezcla mexicana de crudo tuvo su peor semana desde 2020 *(El Economista)*
* Bolsas registran su peor semana del año, por caída de tecnológicas *(El Economista)*
* El crudo registró caída semanal de doble dígito *(El Financiero)*
* Aplican recorte al subsidio del diésel, a 1.59 pesos por litro *(El Economista)*

INTERNACIONAL

Irán ejecuta a tres hombres acusados de colaborar con Israel y EU durante protestas ***(El Economista -sitio-)***

Las autoridades de Irán ejecutaron este domingo 8 de noviembre a tres hombres acusados de colaborar con Israel y Estados Unidos durante las protestas antigubernamentales de enero de 2026, informó el poder judicial iraní. Los ejecutados fueron identificados como Hassan Divband, Hamid Kazemi y Reza Zanganeh, quienes habían sido condenados a muerte por su presunta participación en operaciones contra la seguridad nacional. De acuerdo con la agencia *Mizan Online*, vinculada al poder judicial iraní, las sentencias fueron ejecutadas después de recibir la confirmación de la Corte Suprema.

Expresidente Peña es llevado a prisión; "estaré mucho tiempo" ***(El Financiero)***

El expresidente de Paraguay Santiago Peña quedó este sábado en prisión preventiva, tras ser imputado por su presunta responsabilidad en la crisis bancaria que dejó a millones de personas ahorradoras sin acceso a sus depósitos y precipitó su destitución, informó el juez Humberto Otazú.

* El oscuro negocio del petróleo venezolano *(El Universal)*
* Encargan formar gobierno estable y unir a israelíes *(Excélsior)*
* Eisenkot buscará formar un nuevo gobierno de unidad en Israel *(El Economista)*
* NYT. Turcos y árabes van por la ONU; China candidatea a un latino *(Milenio Diario)*
* La ola azul reforma el mapa político en EU *(La Jornada)*

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL QUE está viendo la tormenta y no se hinca es Jorge Montaño, el consejero del INE que es identificado como el más cercano a Guadalupe Taddei. Tan buena era la relación entre ambos que, según dicen, el tabasqueño se vio ampliamente beneficiado por la entonces consejera presidenta, especialmente en lo que se refiere a posiciones en la nómina.

BUENO PUES resulta que en medio de la polémica sobre el morenismo de Taddei y del INE, a Montaño se le hizo buena idea ir a Tabasco al informe de gobierno de Javier May, a echarle porras y presumirlo ampliamente en redes sociales. El hecho no cayó nada bien entre sus compañeros consejeros, especialmente entre aquellos que buscan rescatar la autonomía del instituto… *(Reforma)*

BAJO RESERVA

Otro daño colateral del clan Taddei

Como se lo adelantamos hace unos días, está anunciado un paro nacional de trabajadores de Módulos de Atención Ciudadana del INE. ¿Y adivine quiénes serán los más afectados por esta acción? Desde luego que los ciudadanos, en especial, quienes tienen un trámite urgente. Nos recuerdan que los trabajadores exigen mejores condiciones laborales, y sus demandas tomaron fuerza después de que se conoció la repartición millonaria que se ha revelado en las últimas semanas con la colusión entre funcionarios del instituto y contratistas. Nos dicen que, aunque en el INE existe voluntad de negociar con los trabajadores, el tijeretazo de mil millones de pesos que le propinaron los diputados al órgano electoral por la corrupción del clan Taddei no da mucho margen de maniobra… *(El Universal)*

FRENTES POLÍTICOS

1. Ipso facto. La buena noticia del fin de semana es la localización con vida de Miguel Ángel Almaraz, presidente municipal de Río Bravo, Tamaulipas, quien se encontraba desaparecido. Fue localizado por el Gabinete de Seguridad del gobierno de México “en coordinación con autoridades de los gobiernos de Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas”, confirmó Omar García Harfuch. El hallazgo se logró mediante un despliegue operativo de alta prioridad, pero lo que resalta es la participación del gobernador Américo Villarreal. Se involucró desde el minuto uno. Dio seguimiento, coordinó y no dudó en actuar. ¡Claro que se puede!.. *(Excélsior)*

PEPE GRILLO

Río Bravo y revuelto

Las autoridades federales y de cuatro estados se anotaron un 10 al afrontar el secuestro del alcalde de Río Bravo, Tamaulipas. Lo fue porque la coordinación interinstitucional fue efectiva para que Miguel Ángel Almaraz estuviera libre en cuestión de horas y dio espacio a que cada entidad federativa respetara su propia legislación (de allí que el estado de Coahuila se reservara la retención del alcalde hasta acabar de clarificar los hechos que le competen).

El alcalde es un personaje que ha estado ligado a controversias en el pasado y no sólo de dicho, sino que fue presentado por autoridades federales en 2009 (entonces era integrante del PRD, después emigraría al PAN) en lo que puede considerarse las primeras investigaciones contra el robo de combustible y venta de huachicol en el país.

El secuestro del alcalde de una ciudad clave para recuperar la paz en el país, la fronteriza Río Bravo, a un costado de Reynosa, así como el que el rapto terminara involucrando territorio de San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila, son elementos suficientes para que este caso no sea considerado resuelto, sino que una investigación puntual determine qué fue exactamente lo que pasó. *(La Crónica de Hoy)*

RAYUELA

No sólo sumió a Israel en una crisis. Netanyahu es también responsable del genocidio en Gaza. Que no se olvide. *(La Jornada)*

La Jornada

RESPUESTA A TRABAJADORES - **Magú**



EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Haciendo sentencias



EL FINANCIERO

Ex presidente del IFE



La Jornada

PERSECUCIÓN EN RELEVOS - **Rocha**

